

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

1 Acta número 083, correspondiente a la Sesión Ordinaria número cero ochenta y tres, celebrada por el
2 Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 03 de junio del año 2025, en la Sala de Sesiones
3 de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo
4 2024-2028: **Miembros presentes: Presidente Municipal a.i:** Luis Fernando Trejos Madrigal. **Regidores**
5 **Propietarios:** Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde, la Regidora Suplente Johanna
6 Patricia Oreamuno Rojas, en ausencia de la Regidora Yensy Corella Murillo y el Regidor Suplente José
7 Heriberto Salazar Agüero en ausencia del Regidor Roy Isidro Chaves Gómez. **Regidores Suplentes:**
8 Andrea Rodríguez Ballester, Katia Villalobos Solís y Marco Vinicio Valverde Solís. **Síndicos Propietarios:**
9 María Gabriela Cruz Soto, distrito San Juan, Alexis Vega Castro, distrito San Rafael, Charles Yoseth Suárez
10 Álvarez, distrito Carrillos, Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda y el Síndico Suplente Juan José
11 Campos Madrigal, en ausencia de María Del Pilar Murillo Murillo, distro San Pedro. **Síndicos Suplentes:**
12 María Lenis Ruíz Viquez, distrito San Rafael y Rebeca Durán Gamboa, distrito Carrillos. **Alcaldía**
13 **Municipal:** Heibel Antonio Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. **Secretaria del Concejo Municipal:** Edith
14 Campos Viquez. **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera, Alejandro Chacón
15 Porras, Vicealcalde Segundo, Yensy Corella Murillo, Regidora, Roy Isidro Chaves Gómez, Regidor, María
16 Del Pilar Murillo Murillo, Síndica distro San Pedro, Carlos Mario Castro Viquez, Síndico Suplente, distrito
17 San Juan, y Carlos Luis Steller Vargas, Síndico Suplente distrito Sabana Redonda. -----

18 Nota: De conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Código Municipal, el señor Luis Fernando
19 Trejos Madrigal, funge como Presidente Municipal en ejercicio, en ausencia de la Regidora Yensy Corella
20 Murillo, Presidente Municipal, y Roy Isidro Chaves Gómez, Vicepresidente Municipal. A su vez, el Síndico
21 Suplente Juan José Campos Madrigal, funge en ausencia de María Del Pilar Murillo Murillo, Síndica
22 distrito San Pedro. -----

23 **INVOCACIÓN** -----

24 El Presidente Municipal a.i. Fernando Trejos Madrigal, comenta: buenas noches a todos los compañeros
25 de este recinto y a todos los Poaseños que nos escuchan y nos sintonizan por las redes sociales.
26 Haciendo alusión al artículo 33, de la ausencia del Presidente del Concejo Municipal y Vicepresidente
27 asume el Regidor de mayor edad, hoy tengo ese privilegio. Vamos a iniciar con una invocación a cargo
28 de la Síndica Xinia Salas Arias. En el nombre del Padre, del Hijo y el Espíritu Santo, Amén. Amado Padre
29 Dios, una vez más nos ponemos en tus manos en tu divina presencia, dándote gracias indudablemente
30 por el don de la vida, por cuánto nos has permitido vivir, por cuanto nos has permitido caminar, disfrutar



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

1 por todo lo que nos has dado, por las maravillas que nos permites ver cada día. Gracias señor, porque
2 nos mira siempre con amor, con misericordia y con perdón, por eso en esta noche al ponernos en tu
3 divina presencia, te pedimos la luz de tu Espíritu Santo, que nos siga guiando, que nos siga caminando
4 por el sendero que tú quieres que caminemos, sabemos muy bien que hay tropiezos, que hay caídas,
5 sabemos muy bien que hay errores, pero lo que mejor sabemos es que tu protección no se aparta de
6 nuestro caminar, nunca te ponemos en tus manos nuestro cantón, nuestros distritos, nuestro país y el
7 mundo entero, tú conoces verdaderamente lo que cada uno tiene en el corazón, en su vida, en su
8 pensamiento, llena nuestro pensamiento de buenos deseos, de querer lo mejor para cada uno, para
9 cada persona que está a nuestro lado, empezando por nuestras familias, por eso hoy las ponemos en
10 sus manos. Gracias señor por permitirnos estar nuevamente aquí reunidos, sabiendo que tú eres el que
11 tomas el control de cada cosa, gracias madre María por tu intercesión, siempre llena de amor y de
12 bondad. Gracias amado Jesucristo, porque nos dejaste tu Espíritu Santo que nos cubre siempre que nos
13 ilumina y nos guía, te pedimos, nos bendigas a cada uno. En el nombre del padre, del hijo y del Espíritu
14 Santo Amén. -----

15 El Presidente Municipal a.i. Fernando Trejos Madrigal, comenta: hoy tenemos la Sesión Ordinaria 083-
16 2025, ante la ausencia de la señora Presidenta Yensy Corella Murillo, asume la Regidora Johanna
17 Oreamuno Rojas y ante la ausencia del señor Roy Isidro Chaves Gómez, asume don Heriberto Salazar
18 Agüero como miembros responsables y propietarios del día de hoy. -----

19 **ARTÍCULO NO. I.** -----

20 **Aprobación orden del día.** -----

21 El Presidente Municipal a.i. Fernando Trejos Madrigal, comenta: A continuación, procederíamos con la
22 aprobación del orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

23 I-Aprobación Orden del Día. -----

24 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No. 081-2025. -----

25 III-Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. -----

26 IV-Proposición de Síndicos / Síndicas. -----

27 V-Asuntos Varios. -----

28 VI-Mociones y Acuerdos. -----

29 El Presidente Municipal a.i. Fernando Trejos Madrigal, comenta: sírvanse levantar la mano los que están
30 de acuerdo con el orden del día y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

1 **ACUERDO NO. 0722-06-2025.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de la
2 Sesión Ordinaria No. 083-2025. **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 083-
3 2025, celebrada el 03 de junio de 2025. Votan a favor los regidores, Luis Fernando Trejos Madrigal,
4 Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde, la Regidora Suplente, Johanna Patricia
5 Oreamuno Rojas, en ausencia de Yensy Corella Murillo, y el Regidor Suplente, José Heriberto Salazar
6 Agüero, en ausencia de Roy Isidro Chaves Gómez, basados en el artículo 28 del Código Municipal.

7 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

8 **ARTÍCULO NO. II**-----

9 **Análisis y aprobación del acta anterior**-----

10 El Presidente Municipal a.i. Fernando Trejos Madrigal, comenta: pasaríamos al análisis y aprobación del
11 acta Sesión Ordinaria No. 081-2025, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la
12 aprobación del acta Sesión Ordinaria No. 081-2025 y los que están de acuerdo con la firmeza del
13 acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0723-06-2025.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y
14 analizada el Acta de la Sesión Ordinaria No. 081-2025. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el Acta
15 de la Sesión Ordinaria No. 081-2025, celebrada el 27 de mayo de 2025. Votan a favor los regidores, Luis
16 Fernando Trejos Madrigal, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde, la Regidora
17 Suplente, Johanna Patricia Oreamuno Rojas, en ausencia de Yensy Corella Murillo, y el Regidor Suplente,
18 José Heriberto Salazar Agüero, en ausencia de Roy Isidro Chaves Gómez, basados en el artículo 28 del
19 Código Municipal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

20 **ARTÍCULO NO. III.** -----

21 **Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda.** -----

22 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,
23 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores Regidores, vía correo electrónico. -----

24 **1)**-Se da lectura al oficio No. MS-VI-OF-084-2025, de fecha 02 de junio de 2025, de la Municipalidad de
25 Sarchí, el cual indica, en resumen: *“Asuntos: solicitud de información sobre modelo de gestión de la*
26 *infraestructura deportiva.”* -----

27 El Presidente Municipal a.i. Fernando Trejos Madrigal, comenta: yo creo que es muy válido lo que los
28 compañeros de Sarchí están haciendo, pidiendo información de cómo operan otros Comité Cantonal
29 de Deportes y qué relación tienen que ver con la administración, verdad en el caso nuestro, la
30 administración municipal ayuda en diferentes áreas al Comité Cantonal de Deportes, y aquí hacen



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

1 preguntas muy concretas, hablan de tarifas, hablan de rubros, de inversiones, de gente que visita el
2 polideportivo, o sea, ellos tienen un sinnúmero de consultas que, yo creo que va en dos direcciones,
3 aquí nosotros deberíamos para poder dar respuesta y poder colaborar con la Municipalidad de Sarchí,
4 que nosotros tomemos un acuerdo que se lo enviamos al Comité Cantonal de Deportes, que ellos den
5 respuesta a lo que a ellos les corresponde y que ese acuerdo también vaya en dirección a la
6 administración para que la administración explique verdad en qué apoya al Comité de Deportes y una
7 vez teniendo esas respuestas, pues que se le hagan llegar Edith, y darle respuesta al Comité Cantonal
8 de Deportes y Recreación de la Municipalidad de Sarchí, esa sería mi propuesta, no sé si algún
9 compañero o compañera tiene alguna opinión y si no que lo hubiéramos tomado en esa dirección,
10 ¿estamos de acuerdo? entonces vamos a tomar un acuerdo, sería doble el acuerdo uno para el Comité
11 Cantonal de Deportes y uno para la administración, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo
12 con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo planteado, y los que están de
13 acuerdo con la firmeza. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0724-06-2025**. El Concejo Municipal de Poás, una
14 vez conocido el oficio No. MS-VI-OF-084-2025, de la Municipalidad de Sarchí, en el cual realizan la
15 solicitud de información sobre modelo de gestión de la infraestructura deportiva. **SE ACUERDA:**
16 Trasladar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Poás, el oficio No. MS-VI-OF-084-2025, con
17 el fin de brindar la oportuna respuesta según les corresponda. Votan a favor los regidores, Luis Fernando
18 Trejos Madrigal, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde, la Regidora Suplente,
19 Johanna Patricia Oreamuno Rojas, en ausencia de Yensy Corella Murillo, y el Regidor Suplente, José
20 Heriberto Salazar Agüero, en ausencia de Roy Isidro Chaves Gómez, basados en el artículo 28 del Código
21 Municipal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
22 **APROBADO.** -----
23 El Presidente Municipal a.i. Fernando Trejos Madrigal, comenta: y lo hacemos de igual manera para la
24 administración, porque yo sé que la administración aquí respalda mucho al Comité Cantonal de
25 Deportes en el área de contabilidad y en otras áreas, igual que ellos lo determinen mediante un oficio
26 verdad para no omitir nosotros ninguna información, entonces lo hacíamos y de igual manera para la
27 administración sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo con la dispensa de trámite de
28 comisión, los que estén de acuerdo con lo planteado, y los que están de acuerdo con la firmeza del
29 acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0725-06-2025**. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido
30 el oficio No. MS-VI-OF-084-2025, de la Municipalidad de Sarchí, en el cual realizan la solicitud de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

1 información sobre modelo de gestión de la infraestructura deportiva. **SE ACUERDA:** Trasladar a la
2 Administración, encabezado por la Alcaldía Municipal, el oficio No. MS-VI-OF-084-2025, con el fin de
3 brindar la oportuna respuesta según le corresponda. Votan a favor los regidores, Luis Fernando Trejos
4 Madrigal, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde, la Regidora Suplente, Johanna
5 Patricia Oreamuno Rojas, en ausencia de Yensy Corella Murillo, y el Regidor Suplente, José Heriberto
6 Salazar Agüero, en ausencia de Roy Isidro Chaves Gómez, basados en el artículo 28 del Código Municipal.
7 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ---**
8 2)-Se da lectura a ficha técnica No. MOPT-03-05-01-575-2025, de fecha mayo de 2025, del
9 Ingeniero. José Fabian Valverde Suárez, Encargado Oficina Regional de San Ramón, el cual indica,
10 en resumen: *“Estudio para semáforo vehicular intersección Ruta Nacional N° 107 y Calle El Sitio,*
11 *Poás. Se recibe solicitud de la Licenciada Viviana Ballesterro Murillo, secretaria del Concejo,*
12 *Municipalidad de Poás, donde solicita se realice un estudio de tránsito con el fin de determinar la*
13 *señalización vial y posible instalación de un semáforo vehicular, específicamente en la intersección*
14 *con la Ruta Nacional N° 107 y Calle El Sitio. Para la atención de dicha solicitud, se procede con la*
15 *visita al campo, se procede al levantamiento de las condiciones geométricas, conteos vehiculares y*
16 *peatonales, se concluye que no se cumple con las condiciones para recomendar la instalación de un*
17 *semáforo vehicular que falta señalización vial.” -----*
18 El Regidor, a.i. Heriberto Salazar Agüero, comenta: muy buenas noches, tengan todos compañeros
19 y compañeras, que triste, verdad, que triste, esto parece más bien citas de la Caja, del 2021 al 2025
20 4 años para poder hacer un bendito informe y decir que no pueden ayudarnos con esto, pedirle
21 una disculpa pública la gente de San Rafael, la gente del Sitio, la gente del cruce de Tablones a los
22 estudiantes del Colegio del CTP de San Rafael, también pedirle una disculpa por la inoperancia de
23 nuestro sistema vial, bueno de los que trabajan en el sistema vial costarricense, aparentemente,
24 los semáforos son únicamente y exclusivamente para zonas urbanas totalmente, donde ahí sí la
25 vida sí vale o sí vale la pena prevenir, que triste que los índices de ellos lo tengan tan altos, al fin y
26 al cabo, lo que recomiendan es rotulación, rotulación y rotulación nada más entonces pienso que
27 también hay una responsabilidad de ellos entre las recomendaciones, entre otras las
28 recomendaciones, porque en el 2020 había otro informe que había que hacer la acera del Colegio
29 de lado a lado, por el lado de Tablones, por el lado donde está la veterinaria de San Rafael, entonces
30 volvemos a lo mismo, no nos dejan a nosotros y le piden al CONAVI, no podemos hacer nosotros y



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

1 el CONAVI en términos coloquiales no les da la gana de hacer nada, entonces muy triste con esa
2 resolución, lo que yo sí pienso, tal vez es que podamos analizar otras soluciones, con la
3 administración o nosotros mismos, verdad, o incluso ya que estuvieron los dos compañeros el
4 jueves pasado, también ver qué podemos hacer en ese sector, muchas gracias. -----
5 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: me parece que lo último que mencionó
6 Heriberto sería la línea por donde debemos seguir, ya que vinieron aquí los señores del CONAVI y
7 ofrecieron posibles convenios, ir por esa línea, a ver si por medio de la administración que también
8 nos den ellos algo, como se hizo con el de Carrillos, pues hacer el semáforo, verdad, porque yo
9 creo que ellos no lo van a hacer. Creo que sí es realmente necesario el semáforo, tal vez por medio
10 del convenio, se puede volver a hacer un análisis y quizás ahí, sí den el visto bueno, porque como
11 usted lo acaba de decir tras de que no nos dejan invertir, tampoco ellos invierten, o sea ni pica leña
12 ni prestan el hacha, entonces tal vez ahí por medio del convenio sí presten el hacha y sí podamos
13 hacer el semáforo que para mí y para todo mundo es evidente que sí es necesario, máximo que
14 está un centro de educación, ahí tan importante, entonces solicitarle a la administración si se
15 puede hacer una nota o no me acuerdo cuál era el proceso a seguir para poder utilizar esa línea
16 que ellos nos ofrecieron, que era hacer el posible convenio. -----
17 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: el viernes 13 hay una Sesión de FEDOMA,
18 y el invitado, precisamente es el MOPT y yo me voy a llevar la las cartas y todo lo que hemos
19 solicitado para decirle, bueno, aquí nos vienen a ofrecer, pero ni siquiera nos contestan, ni siquiera
20 nos acusan recibo, verdad, porque ese tema de los convenios y toda esta cosa, nos lo ofrecieron,
21 lo propusimos, lo solicitamos y está parecido como al del Ministerio de Seguridad Pública, que ahí
22 está en la Dirección Jurídica esperando a ver que alguien diga que sí, pero ahí sería un tema y
23 cuando nosotros construimos Carrillos, es porque la recomendación fue positiva, porque o sea,
24 uno no puede ponerse a construir un semáforo sin tener un criterio positivo de la Dirección de
25 Ingeniería de Tránsito, que es el órgano técnico, entonces, con una recomendación negativa, aun
26 cuando tengamos la plata o lo que sea, yo no me arriesgaría a construirlo en esas condiciones. ----
27 El Presidente Municipal a.i. Fernando Trejos Madrigal, comenta: gracias don Heibel. Yo quisiera
28 proponerles a ustedes porque dentro de la resolución de ellos también habla de la ejecución de aceras,
29 pero estamos hablando en la ruta 107, eso no es ruta nacional, entonces yo les propongo a ustedes
30 compañeros que tomemos un acuerdo y reenviemos la resolución al CONAVI, donde les hablemos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

1 específicamente de la resolución de la ejecución de las aceras, en ese sector y podríamos hacer una
2 petitoria en el mismo acuerdo, si a ustedes les parece de lo que se llaman las líneas de aproximación, ya
3 sabemos que ahí no nos van a poner ningún tipo de reductor de velocidad, lo que la gente llama
4 “muertos” hablaba yo temprano con el compañero Heriberto, que las líneas de aproximación, lo que le
5 hacen a uno en la mente es como donde suena el carro donde pasa con las llantas, como que le dan
6 como un tipo de advertencia, entonces yo no sé si ustedes lo tienen a bien tomamos un acuerdo para
7 enviárselo al CONAVI, haciendo copia la resolución y solicitando líneas de aproximación en ese lugar,
8 estamos hablando desde la entrada al Sitio, hasta la Ferretería Rodolfo Herrera, verdad para que hayan
9 líneas de aproximación, pensando en la protección de nuestros estudiantes, entonces no sé si algún otro
10 compañero tiene algo que decir al respecto y si no estamos de acuerdo, tomamos el acuerdo, sírvanse
11 levantar las manos, los que estén de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que estén de
12 acuerdo con lo planteado de enviarlo al CONAVI, y los que estén de acuerdo con la firmeza del acuerdo.
13 Se acuerda: **ACUERDO NO. 0726-06-2025**. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida la ficha
14 técnica No. MOPT-03-05-01-575-2025, del Ingeniero. José Fabian Valverde Suárez, Encargado Oficina
15 Regional de San Ramón, mediante el cual remite estudio para semáforo vehicular en intersección Ruta
16 Nacional No. 107 y Calle El Sitio, Poás. **SE ACUERDA:** Trasladar al Consejo Nacional de Vialidad
17 (CONAVI) el estudio para la implementación de un semáforo vehicular en la intersección de la Ruta
18 Nacional No. 107 y Calle El Sitio, Poás, con el fin de interponer la ejecución de las aceras de la Ruta
19 Nacional 107 que se mencionan dentro del estudio. Asimismo, se solicita al CONAVI valorar la
20 posibilidad de colocar líneas de aproximación desde la entrada del Calle el Sitio en San Rafael de
21 Poás, hasta la Ferretería San Rafael, con el objetivo de proteger a los estudiantes del Colegio Técnico
22 de San Rafael y garantizar su seguridad vial. Votan a favor los regidores, Luis Fernando Trejos Madrigal,
23 Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde, la Regidora Suplente, Johanna Patricia
24 Oreamuno Rojas, en ausencia de Yensy Corella Murillo, y el Regidor Suplente, José Heriberto Salazar
25 Agüero, en ausencia de Roy Isidro Chaves Gómez, basados en el artículo 28 del Código Municipal. **CON**
26 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
27 El Presidente Municipal a.i. Fernando Trejos Madrigal, comenta: gracias compañero, vamos a ver
28 si esta vez no duran tres años para contestarnos, verdad, esperemos en Dios. -----
29 **3)**-Se da lectura al oficio No. MB-SM-OFI-1041-2024-2028, de fecha 27 de mayo de 2025, de la
30 Municipalidad de Bagaces, el cual indica, en resumen: “Asunto: Notificación de acuerdo N°26-81-



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

1 2024-2028. Pronunciamiento del Concejo Municipal ante la advertencia de cierre técnico del SINAC
2 por déficit presupuestario.” -----

3 El Presidente Municipal a.i. Fernando Trejos Madrigal, comenta: cuando uno ve este tipo de
4 situaciones, uno dice bueno, con el cierre del SINAC, qué consecuencias vamos a tener verdad, y
5 entonces aquí es donde uno dice, hasta dónde le convenga en el caso de la Municipalidad de
6 nosotros respaldar su apoyo, porque la letra menuda de la situación del SINAC, yo no la conozco,
7 yo no sé si el señor Alcalde tiene más información al respecto, uno sí sabe que a nivel de Gobierno
8 hay muchas entidades burocráticas, que hay veces es más el gasto administrativo que la ejecución
9 de los mismos actos en pro del beneficio país o de las entidades que regulan, pero sí le llama a uno
10 la atención de que de que estén dando por un hecho el cierre del SINAC. -----

11 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo quiero referirme al caso de Poás, en el
12 caso de Poás, el SINAC por el Parque Nacional Volcán Poás ha cobrado en los últimos 50 años más
13 o menos un poco más de \$100.000.000 por entrada, en los últimos años, los ingresos han sido
14 alrededor de los mil millones anuales, o sea no tiene ningún sentido que ese parque esté en la
15 situación en que está, los caminos los hizo el ICT, el centro de atención lo dice el ICT, la
16 Municipalidad ha colaborado para ser senderos, ha colaborado para ayudar con agua, con todo, o
17 sea, en realidad uno no entiende como la plata que pagan los visitantes al Parque Nacional Volcán
18 Poás se desaparezca de la forma como se desaparece y que vengan a decirnos que no pueden
19 pagar, en verdad es que los recursos posiblemente entran a la caja negra del Estado o en otros
20 convenios, porque en algún momento se financiaba hasta la Fundación la FUNDECOR, algo así con
21 plata del Parque Nacional Volcán Poás y entonces a mí me parece que, en parte está bueno, y lo
22 mismo pasa con el Parque Nacional Manuel Antonio, que es posiblemente el más visitado
23 actualmente, le entran casi como un millón de visitantes al año y no tenían sistema de agua, no
24 tenían sistema de tratamiento, plantas de tratamiento, o sea, no tienen nada, y así siguen
25 vendiendo entradas, entonces, en verdad, yo no sé si es que, ese es el modelo correcto de
26 administrar los parques nacionales, pero sí es criticable que tantísima plata ingrese y que
27 simplemente se diga que no hay plata para financiar el sistema de áreas de conservación. -----

28 El Presidente Municipal a.i. Fernando Trejos Madrigal, comenta: en este sentido, yo creo que sí,
29 cuántas veces nosotros como Municipalidad de Poás, hemos hecho solicitudes y requerido algún
30 ingreso por lo que se da en nuestro cantón con la visitación del público nacional y extranjero, y



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

1 como dice don Heibel, sí, es una verdadera lástima y uno se pregunta, el modelo de ejecución,
2 verdad, realmente es muy triste, siente uno, un sinsabor de ver las realidades de nuestro país,
3 esperemos en Dios que se tomen la decisión correcta y si la decisión correcta es cambiar a un
4 modelo de administración del SINAC, pues que se cambie a un modelo de administración, ojalá sea
5 pensando en la mejor ejecución de las labores que les corresponde. -----

6 **4)**-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 26 de mayo de 2025, del Lic. Ronald Ugalde Rojas,
7 Auditor Interno Municipal, el cual indica, en resumen: *“Res. Nº 2025015264 y 24-024534-000*
8 *medio electrónico para recibir gestiones de los usuarios y la falta de transmisión en vivo de las*
9 *sesiones del Concejo de Distrito en Platanares.”* -----

10 El Presidente Municipal a.i. Fernando Trejos Madrigal, comenta: respecto a este oficio que nos
11 envía el Auditor, yo creo que, aunque no es directamente para esta Municipalidad, si nos hace
12 como un tipo de advertencia, y yo lo que creo y ahora le consultaba a una compañera Síndica, que
13 si los Concejos de distrito tienen un correo oficial y ella me decía que no, entonces yo creo que sí,
14 es muy prudente y yo solicito a los compañeros que tomemos un acuerdo para que la
15 administración le facilite a los Concejos de distrito un correo oficial, ¿por qué? porque ellos
16 tramitan recursos, plantean proyectos y qué bonito sería que vayan con el correo oficial dígame
17 Concejo de distrito, Municipalidad de Poás, San Juan, Sabana Redonda o Carrillos el que
18 corresponda, yo sí creo que es muy prudente, por lo menos iniciar por aquí, si iniciamos tomando
19 el acuerdo para que la administración les facilite un correo y será un correo oficial y ya no tienen
20 que estar usando ningún correo personal o particular y así la oficialidad da una imagen diferente.

21 El Regidor a.i. Heriberto Salazar Agüero, comenta: en este caso, los Concejo de distrito no tienen
22 personería jurídica, yo no sé, una de las grandes limitantes que tenemos aquí a lo interno de la
23 Municipalidad, es la cantidad de usuarios para la lista de correos, es así, Eduardo, verdad. En este
24 caso, sí me parece oportuno darle la formalidad a los Concejos de distrito, pero me parece que lo
25 más idóneo es que la cuenta la tenga, o sea como Síndico fulano o Síndica fulana que sea el
26 propietario únicamente que tenga, dado que esa es la cabeza, es el Presidente del Concejo de
27 distrito y si ponemos concejodedistritodeSanRafael@munipoas.go.cr, da pie para que los otros
28 Concejales puedan utilizarlo, verdad, y empiezan los correos de brujas y empiezan a preguntar,
29 etc., entonces yo creo que lo más idóneo es que la persona cabeza del Concejo de distrito y con
30 mayor de los respetos para las personas que son suplentes, me parece que la cabeza tiene que ser,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

1 el propietario, e incluso si el día de mañana no puede el propietario que le pase la cuenta y la
2 contraseña al o a la suplente, eso es lo que yo pienso, debido a que se puede prestar mucho, pero
3 sí, no sé hasta qué punto la Municipalidad tenga dominio suficiente para darle a los cinco Síndicos
4 Propietarios, tomando en cuenta que el correo de aquí genera problemas de vez en cuando,
5 porque, incluso he leído correspondencia aquí que no me llega por problemas de correo, eso sería
6 gracias. -----

7 La Regidora, Viviana Víquez Quesada, comenta: buenas noches a todos, sobre los correos,
8 nosotros hemos estado hablando con Eduardo para abrir uno para los Síndicos y lo que nos decía
9 Eduardo es que, tienen que venir a usarlo aquí, entonces nada más para que también lo tengan en
10 cuenta y habría que valorar si se pueden abrir más cuentas de correos, pero que se haga que se
11 pase la solicitud. -----

12 El Regidor a.i. Heriberto Salazar Agüero, comenta: para terminar que también valorar, verdad que
13 los compañeros, Síndicos Propietarios también, tal vez posean un rezago tecnológico, en el uso de
14 la tecnología, entonces sí es posible, inclusive si el síndico se debe con problemas que tal vez pueda
15 recibir una capacitación del uso del correo. -----

16 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo pienso que ese tema de los correos se
17 puede resolver, pero a mí me preocupa más la resolución que dice que las sesiones de los Concejos
18 de distrito se tienen que publicar, porque eso significaría que esa sesión hay que hacerla en un
19 lugar físico y subirla a la página y yo no sé cómo piensan los Magistrados porque puede ser que en
20 Poás eso sea posible, pero supongamos San Carlos, donde hay distritos que están a 150 km de la
21 Municipalidad, o sea allá de Pocosol o esa parte, verdad y de ahí puede haber representantes de
22 distrito que viven en la línea fronteriza, yo no sé cómo creen que eso va a ser posible
23 implementarlo, incluso en un cantón como el nuestro, vean el Comité de Deportes, para las
24 Comisiones hubo que conseguir a una persona y establecer un procedimiento a las comisiones, al
25 Comité de Deportes presentarle este salón, pero a los Concejos de distrito y habría que traerlos
26 para que se reúnan aquí, a gente a la que no se le paga nada, realmente me parece que la
27 implementación de este tipo de decisiones son complicadísimas, porque como vamos a transmitir
28 las Sesiones de los Concejos de distrito, o sea para personal totalmente voluntario, realmente eso
29 se las trae y ya le digo los cantones grandes, esto va a ser, ya me imagino Pérez Zeledón o San
30 Carlos u otros que tienen 1000 km² de territorio, realmente esto parece ilógico. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

1 El Presidente Municipal a.i. Fernando Trejos Madrigal, comenta: sí realmente, cuando hablamos
2 de que los Concejos de distrito son ad honorem, no hay dieta de por medio, son vecinos, son
3 personas comprometidas que posiblemente tengan 2, 3, 4 hasta 5 responsabilidades en su
4 comunidad, porque quienes están en la organización comunal por lo general son los que
5 representan al Concejo de distrito, yo entiendo lo que dice el señor Alcalde y analizándolo a nivel
6 nacional, pues sí, conlleva un problema de por medio, pero yo lo que solicito es que tomemos un
7 acuerdo y que por lo menos iniciemos con lo básico, que es que tengan un correo oficial, sí que lo
8 maneje el Síndico Propietario y en dado caso que no pueda por ausencia, incapacidad o lo que sea,
9 como decía el compañero Heriberto que pueda ser trasladado al Síndico Suplente, en ese caso,
10 para la ejecución de los mismos y para que haya una formalidad porque cada vez que ellos envían
11 un documento que no sea a título personal, sino que sea a título del correo oficial del Concejo de
12 distrito. -----

13 La Síndica, Gabriela Cruz Soto, comenta: sobre el mismo tema, yo comprendo lo que dice la ley, y
14 a mí me preocupa porque en realidad uno no puede cumplir con todo lo que ella indica, pero
15 imagínese si nos pusiéramos a pensar que todos los Concejos de distrito tendrían que venir aquí,
16 yo creo que no nos alcanzaría, porque serían dos días de Sesiones del Concejo, los demás días de
17 los Concejos de distrito, después el Comité de Deportes, no alcanzaríamos y las comisiones, bueno,
18 no nos alcanzaría el mes por ese lado y además hay que ser conscientes, ellos no reciben ni un
19 cinco, más bien hace mucho con apoyar la comunidad y ahora con esos climas traerlos aquí no es
20 jugando, no es fácil que nos reunamos ahora menos traerlos hasta acá, verdad. -----

21 El Presidente Municipal a.i. Fernando Trejos Madrigal, comenta: de acuerdo, entonces si ustedes
22 lo tienen a bien tomamos un acuerdo, para trasladarlo a la administración en ese sentido. -----

23 El Síndico, Yoseth Suárez Álvarez, comenta: buenas noches a todos y a todas, me quedé una parte
24 en duda, para poder utilizar el correo con el dominio de la Municipalidad lo tendríamos que hacer
25 conectados desde la red de acá, de un equipo de acá. -----

26 El Presidente Municipal a.i. Fernando Trejos Madrigal, comenta: yo lo que creo es que, en ese
27 sentido, lo más importante es que le podamos dar el correo que sea oficial y después que con
28 Eduardo, el encargado de lo que es Tecnología, se pueda realizar un estudio y nos puede decir cuál
29 es la forma correcta que se va a utilizar, porque si también hay sólo una persona responsable con
30 una clave y va a ser el Síndico Propietario, pues si se usa de aquí o si se usa desde la casa y siempre



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

1 y cuando fuera factible, según la actualización de tecnología, no habría problema si hay ya una
2 asignación a una persona responsable. -----

3 El Síndico, Yoseth Suárez Álvarez, comenta: si fuera ese caso que sí se pudiera utilizar así, si no hay
4 problema, pero si a mí me van a tener que decir que yo tengo que venir a conectarme con el equipo
5 mío al sistema aquí de la Municipalidad, gracias, pero no gracias, verdad, sería solo, eso. -----

6 El Presidente Municipal a.i. Fernando Trejos Madrigal, comenta: es totalmente entendible, es
7 totalmente entendible, la facilidad de trabajar desde nuestro distrito y desde nuestra casa es lo
8 que debe prevalecer en este sentido, hasta donde sea posible, entonces vamos a tomar un acuerdo
9 para hacer una solicitud a la administración para que haya un correo oficial para cada Concejo de
10 distrito y en ese sentido sería para el Síndico Propietario de acuerdo, sírvase levantar las manos los
11 que estén de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que estén de acuerdo con lo
12 planteado, y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO.**
13 **0727-06-2025.** El Concejo Municipal de Poás, basado en la solicitud expuesta por el Presidente
14 Municipal, a.i. Fernando Trejos Madrigal. **SE ACUERDA:** Solicitar a la Administración, encabezado
15 por la Alcaldía Municipal, brindar un correo electrónico institucional a cada Concejo de Distrito,
16 con el fin de que cada Síndico Propietario lo utilice para fines oficiales y de comunicación con esta
17 y otras instituciones, la asignación de un correo electrónico institucional contribuirá a mejorar la
18 comunicación y la eficiencia en la gestión de los Concejos de Distrito. Votan a favor los regidores,
19 Luis Fernando Trejos Madrigal, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde, la
20 Regidora Suplente, Johanna Patricia Oreamuno Rojas, en ausencia de Yensy Corella Murillo, y el
21 Regidor Suplente, José Heriberto Salazar Agüero, en ausencia de Roy Isidro Chaves Gómez, basados
22 en el artículo 28 del Código Municipal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
23 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

24 **5)-**Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-193-2025, de fecha 30 de mayo de 2025, del MBA. Heibel
25 Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: *“Para su conocimiento y*
26 *aprobación, se remite Modificación Presupuestaria No. 03-2025, por un monto de \$75.962.153,00.”*

27 El Presidente Municipal a.i. Fernando Trejos Madrigal, comenta: con esta modificación
28 presupuestaria, yo no sé si el señor Alcalde se quiere referir, hemos venido tomando un acuerdo
29 hasta donde sea posible de ayudarlo a la administración revisando lo más pronto posible las
30 modificaciones presupuestarias, pero por lo general las hemos venido trabajando en comisión,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

1 básicamente para aclarar las dudas, porque ya nos había sucedido a principios del año pasado que
2 con una modificación presupuestaria que hubo, aquí le dimos mucho largo rato, información que
3 iba y que venía y que esto para qué, entonces no sé si el señor Alcalde quiere pronunciarse sobre
4 esta modificación y después que podamos opinar al respecto nosotros. -----

5 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: en realidad esta modificación no urge,
6 puede hacer el recorrido normal de ir a comisión y demás, esta modificación nace incluso de un
7 acuerdo del Concejo Municipal cuando se aprobaron las recalificaciones que, en el periodo 2025
8 se tendrían que incluir los recursos para el pago de las recalificaciones, como esto, hay contenido
9 presupuestario en la partida de sueldos para cargos fijos, pues posiblemente vamos a necesitar,
10 para los últimos meses, pero en todo caso esto era una obligación de tramitarlas y bueno, quizás
11 porque no ha habido tiempo en la parte de presupuesto, hasta ahora tuvimos el tiempo para
12 prepararla, pero igual puede ir a comisión y puede hacer el proceso normal de aprobación. -----

13 El Regidor a.i. Heriberto Salazar Agüero, comenta: yo estuve leyendo el documento y creo que
14 viene muy sencillo, no veo gran complejidad, como el Presupuesto Extraordinario, que era casi mil
15 millones, verdad que eso sí, sí ameritaba un análisis más profundo, no sé qué piensan ustedes, si
16 lo dejamos para la otra semana para que se vote la otra semana y esta semana tomar el tiempo
17 para leer los cinco puntos, creo que es lo que viene ahí, nada más cinco puntillos respecto a eso, y
18 sacarlo de esa forma, mi sugerencia. -----

19 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: tal vez para aclarar, básicamente, las
20 recalificaciones tienen un aumento de salarios fijos, pero tienen una reducción de otras partidas,
21 por ejemplo, había gente que se le pagaba dedicación exclusiva, ya no porque el salario global no
22 lo tiene, había gente que se le pagaban anualidades, también se rebajan porque el salario global
23 ya no paga anualidades, entonces ahí lo que van a ver es una disminución de partidas de salarios,
24 de remuneraciones que son, incentivos que tenía presupuesto que ya no, algunos que tenían
25 substituciones que ya no, por ejemplo, la substitución del Asesor Legal está presupuestada como
26 substitución, pero ahora eso pasó a una partida de servicios especiales, entonces este presupuesto
27 está sobrando, en realidad lo que hay es una disminución de partidas de remuneraciones que
28 pasan y un aumento de la partida de sueldos fijos, en realidad es un acomodo y es básicamente lo
29 que viene en esta modificación, pero en todo caso, como digo no tengo prisa. -----

30 El Presidente Municipal a.i. Fernando Trejos Madrigal, comenta: sí, gracias, señor Alcalde, en este



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

1 sentido, si lo tienen a bien, la dejamos para votarla la otra semana, que lo revisemos con más
2 tiempo o si algún compañero difiere, lo planteamos y lo enviamos a comisión, ¿Ustedes me
3 indican? lo dejamos en firme para la otra semana, lo votamos para la otra semana, entonces
4 dejemos esta modificación presupuestaria por setenta y cinco millones y algo para que sea votada
5 la otra semana. -----

6 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: ya quedando claro, bueno, obviamente toda
7 la mayoría son salarios por ajustes que se tienen que hacer por el acuerdo del Concejo, pero en el
8 Acueducto vienen ¢7.000.000 de servicios de regulación, tal vez si nos podría decir, si es para
9 contratación de los que hacen mediciones de la calidad de agua o para qué será eso don Heibel, o
10 no tiene idea, yo estaba leyendo la carta, pero no especificó, me suena como que son revisiones
11 de la calidad de agua me imagino, pero tal vez para que el otro martes lo pueda aclarar. -----

12 El Presidente Municipal a.i. Fernando Trejos Madrigal, comenta: listo, entonces dejamos esta
13 Modificación Presupuestaria para dentro de ocho días, si Dios así lo permite y estamos vivos. -----

14 **6)**-Se da lectura a nota, de fecha 07 de mayo de 2025, del señor Jorge Salas Arias, Presidente
15 Asociación de Desarrollo de Sabana Redonda, el cual indica, en resumen: *“Con el fin de evitar el*
16 *deterioro prematuro de la infraestructura vial del distrito, les queremos hacer de su conocimiento*
17 *el estado de las siguientes calles: Calle el Tajo: Limpia de árboles en los márgenes de camino y*
18 *desagües en los alrededores. Calle Santa Barbara: Limpieza de rondas y desagües ya que el agua*
19 *fluye por media carretera. Calle Salas: Limpia de árboles en los márgenes del camino. Asfaltado*
20 *para la parte frontal del salón para que funcione para parqueo.”* -----

21 El Presidente Municipal a.i. Fernando Trejos Madrigal, comenta: con esa nota que nos envía la
22 Asociación De Desarrollo Integral de Sabana Redonda, ya aquí se habían mencionado en dos
23 ocasiones Calle Santa Bárbara y creo que, Calle el Tajo, entonces yo lo que creo es que, dando una
24 respuesta más efectiva a los compañeros de la Asociación de Desarrollo, yo me inclinaría porque
25 nosotros tomemos un acuerdo, se lo pasemos a la administración para que la administración
26 haciendo una inspección de los diferentes trabajos a ejecutar nos pudiera dar una respuesta a
27 nosotros como Concejo y los vecinos de la Asociación de Desarrollo de Sabana Redonda, qué se va
28 a hacer y cuándo se ejecutaría, porque a nivel de la Alcaldía uno sabe que la administración maneja
29 muchísimos proyectos, le vamos a dar a don Heibel la posibilidad de que nos explique un poquito
30 también, porque puede ser que ya estén retomando algo de lo que ellos estén solicitando. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

1 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Arya, comenta: es que esa nota llegó a la Alcaldía, esa es
2 como de una semana o algo así, y ya la trasladé, yo lo envié a la Unidad Técnica para efectos de
3 que se ponga en programación, todos esos trabajos hay que hacerlo, pero ahí vamos de forma
4 programada, Santa Bárbara, ya la hemos chapeado, pero el monte vuelve a crecer y otra vez hay
5 que ir verdad, pero sí es una solicitud que le llega al Concejo, pero llega a la Alcaldía y la Alcaldía
6 ya la tramitó ante la instancia que corresponde, que es la Unidad Técnica, a efectos de que se
7 proceda a programar la atención de esas calles. -----

8 El Presidente Municipal a.i. Fernando Trejos Madrigal, comenta: ok gracias don Heibel, sí es porque
9 el oficio tiene fecha del 7 de mayo, pero a Edith fue trasladado el 29 de mayo, entonces, por eso
10 es que tal vez ya iba caminando internamente, y no había llegado al Concejo, en este sentido, si
11 don Heibel, dice que está trasladado tal vez nada más don Heibel, si nos pudieran dar una respuesta
12 de su programación nada más y para contestarle a la Asociación de Desarrollo, porque yo creo que
13 como norma deberíamos contestarle, entonces para poderle dar una respuesta en el momento en
14 que ustedes ya lo tengan en planificación que nos pudiera llegar al Concejo, para que Edith le
15 pudiera dar respuesta también a la Asociación de Desarrollo de Sabana Redonda en ese sentido, si
16 hacemos esa esa petición formal. -----

17 **7)-**Se da lectura a nota, de fecha 07 de mayo de 2025, del señor Jorge Salas Arias, Presidente
18 Asociación de Desarrollo de Sabana Redonda, el cual indica, en resumen: *“Como es de su
19 conocimiento en el distrito de Sabana Redonda existe una antigua delegación policial, la cual se
20 encuentra en desuso y el estado de la misma es precario en este momento. La edificación se
21 encuentra 100 metros norte de la entrada de calle el Tigre. Mediante la presente misiva, les
22 queremos solicitar la administración de dicho inmueble y el terreno donde la misma se encuentra.
23 Dicha administración la solicitamos por el período de 50 años contados a partir de la aprobación.”-*

24 El Presidente Municipal a.i. Fernando Trejos Madrigal, comenta: con esta petición, yo lo primero
25 que traté de averiguar era ese terreno de quién es, o quién lo tiene en ese momento asignado, me
26 dice el señor Alcalde que, ese terreno donde está el inmueble de lo que era la Guardia de Asistencia
27 Rural de Sabana Redonda es Municipal, entonces al ser municipal, pues yo creo que valdría la pena
28 que hoy tomemos un acuerdo donde pueda proceder la Asociación de Desarrollo y pueda proceder
29 también lo que es la Asesoría Legal de esta Municipalidad, verdad, para poder tener un convenio,
30 porque yo igual que todos ustedes nos preocupa cuando hay algo en desuso, cuando hay algo en



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

1 desuso se deteriora, después aparecen daños y las infraestructuras cada día son de menor valor y
2 de menor utilidad, porque no le sacamos provecho, si ejecutamos un convenio que luego pase por
3 este Concejo una vez debidamente analizado y estructurado como corresponde a la ley y lo
4 podemos dar en concesión, pues en buena hora, en buena hora que haya un inmueble que vaya a
5 ser utilizado por un pueblo, respaldado que le dé la manutención y le dé lo que conlleva poderlo
6 utilizar y que esté tipificado dentro de ese acuerdo que en caso de la ejecución de lo mismo y de
7 no llevarse adecuadamente, pues que pueda volver a la administración municipal, en el momento
8 en que haya que requerirlo por alguna situación, ese es mi comentario. -----

9 La Regidora a.i. Johanna Oreamuno Rojas, comenta: buenas noches. Con respecto a eso, sería
10 pedirle a Jurídicos que haga el acuerdo de préstamo, pero yo diría que por 50 años es mucho
11 tiempo, yo pensaría que se haga a préstamo a 5 años renovable, conforme la Asociación se vea
12 que sí le pone amor y si está haciendo uso del inmueble. -----

13 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: si el problema con ese plazo es que
14 DINADECO, no permitiría la inversión por parte de la Asociación en las instalaciones, porque tiene
15 que ser por un periodo amplio, eso es igual, como por ejemplo nosotros con la Unión que nos
16 dieron en el terreno que está acá por 99 años, entonces tiene que ser un tiempo amplio para que
17 tal vez por medio de DINADECO, o inclusive los recursos que recibe la Asociación de DINADECO,
18 que son como ₡2.000.000 O ₡3.000.000, pueden emplearlos en pintar o lo que sea de las
19 instalaciones, porque si no tiene ese tiempo mínimo legalmente no sería factible, entonces por eso
20 es que se pide un rango amplio. -----

21 El Presidente Municipal a.i. Fernando Trejos Madrigal, comenta: sí, yo entendería también que, si
22 fuera a nivel comercial, o sea si cualquiera fuera a ser un tipo de inversión, tendría que verse
23 resarcido en el tiempo, utilizando los términos de costo y operabilidad, entonces, si ustedes lo
24 tienen a bien compañeros, tomamos un acuerdo para que la administración en común acuerdo
25 con la Asociación de Desarrollo puedan tener ese convenio y luego que ese convenio, cuando ya
26 esté claramente tipificado por escrito, pues que venga al Concejo, podamos opinar y en dado caso
27 podamos votarlo favorablemente para un beneficio, ojalá los diferentes locales que hay a nivel del
28 cantón que no se están utilizando, ojalá pudiéramos hacer este tipo de cosas, sería de gran
29 beneficio, para todos entonces, vamos a tomar el acuerdo, sírvanse levantar la mano los que estén
30 de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que estén de acuerdo con lo planteado, y



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

1 los que estén de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0728-06-2025.**

2 El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida la nota del señor Jorge Salas Arias, Presidente de

3 la Asociación de Desarrollo Integral de Sabana Redonda, mediante la cual solicita, la administración

4 de la antigua Delegación Policial y el terreno donde la misma se encuentra. **SE ACUERDA:** Solicitar

5 a la Administración, encabezado por la Alcaldía Municipal, trabajar en un borrador de convenio en

6 conjunto con la Asociación de Desarrollo Integral de Sabana Redonda para la administración del

7 inmueble. Votan a favor los regidores, Luis Fernando Trejos Madrigal, Viviana Elizabeth Viquez

8 Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde, la Regidora Suplente, Johanna Patricia Oreamuno Rojas, en

9 ausencia de Yensy Corella Murillo, y el Regidor Suplente, José Heriberto Salazar Agüero, en

10 ausencia de Roy Isidro Chaves Gómez, basados en el artículo 28 del Código Municipal. **CON**

11 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ---**

12 **8)**-Se da lectura a nota, de fecha 08 de mayo de 2025, de los vecinos de Calle Hogar Belén, la cual

13 indica, en resumen: *“Solicitamos respetuosamente la intervención de la Municipalidad de Poás*

14 *ante las siguientes necesidades: -Construcción de cordones de caño en las calles para mejorar la*

15 *conducción de aguas pluviales y prevenir que las mismas deterioren la capa asfáltica, que es lo que*

16 *ha estado sucediendo, las aguas pasan por la carretera desgastando tanto el asfalto como las*

17 *orillas, lo que provoca que se socave la carretera. -Entubado adecuado para aguas pluviales, en*

18 *varios tramos de carretera, estas aguas no están adecuadamente entubadas, lo que contribuye al*

19 *problema antes mencionado. A sí mismo es necesario construir o dar un mejor mantenimiento a las*

20 *alcantarillas, ya que hay varias que se encuentran obstruidas, también nos preocupa que las que*

21 *existen no tienen tapa y se convierten en un peligro para niños y adultos. Han representado un*

22 *riesgo para los vehículos que en varias ocasiones ya han caído en las mismas. -Ampliación de la*

23 *calle, para permitir un mejor flujo vehicular y peatonal, especialmente en situaciones de*

24 *emergencia, ante el aumento de los habitantes de este lugar, aumenta su tránsito vehicular, tanto*

25 *de residentes, como el servicio de taxis, así como, camiones que brindan servicios de ferretería y*

26 *suministros al comercio. En situaciones de emergencia se dificulta el ágil acceso de bomberos y cruz*

27 *roja. Los peatones que transitan, se ven muy afectados ya que deben caminar por la orilla, casi en*

28 *el caño ante la falta de aceras, son muchos niños, niñas, cuidadores y padres de familia que deben*

29 *transitar y ante la presencia de vehículos se hace muy peligroso. Entendemos que la Municipalidad*

30 *de Poás ha demostrado compromiso con la comunidad en el pasado. Confiamos en que, con su*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

1 *apoyo y liderazgo, podremos enfrentar los desafíos que presenta la temporada de lluvias y*
2 *garantizar la seguridad de todos los residentes de Calle Hogar Belén. Agradecemos de antemano*
3 *su atención a esta solicitud y quedamos a su disposición para colaborar en la implementación de*
4 *las acciones propuestas.” -----*

5 El Regidor, a.i. Heriberto Salazar Agüero, comenta: que situación más difícil, verdad don Heibel en
6 Calle Hogar Belén, es que ahí, no hay forma pero ni de hacerle una acera de nada, cuesta
7 muchísimo, ahí tendría que expropiar, para hacer una cosa como estas, la calle es tan angosta que,
8 cuando va subiendo un carro y se topa uno bajando, no hay nada que hacer, cuesta mucho el paso,
9 si pasa un camión y se topa otro carro, no hay forma y yo entiendo a todos los vecinos de ahí
10 porque muchos los conozco y tengo amistad con ellos, pero qué difícil con esa calle, la parte del
11 desfogue de agua, ya sería un estudio que tenga que hacer la Unidad Técnica, pero, entre ampliar
12 la calle, entre otras cosas, se vuelve complicado porque el espacio es bastante limitado y es como
13 la época de antes, en Heredia que usted ha escuchaba en Heredia que por media calle y que las
14 puertas se abrían por fuera, no habían aceras y todo el mundo para la calle, eso es lo que sucede
15 prácticamente ahí, en Calle Hogar Belén, pero por lo menos tal vez no toda la barra de chocolate
16 se le pueda dar, pero tal vez se le pueda dar un par de mordiscos, para ver qué se puede hacer por
17 ellos, porque sí tienen toda la razón y ellos naturalmente quieren ver su comunidad bonita, mejor,
18 pero es que es muy difícil cuando ya la cobija no te da, eso sería gracias. -----

19 La Síndica Suplente, Lenis Ruíz Víquez, comenta: buenas noches, muchas gracias por el espacio, el
20 pasado lunes, algunos de los miembros de la Asociación de Desarrollo nos reunimos con algunos
21 miembros de la comunidad, precisamente para ponernos a la disposición, para colaborar de parte
22 de la Asociación en todo lo que nos sea posible, hay una cosa que me gustó mucho y es que los
23 vecinos viendo la problemática que la conocen súper bien y cualquiera que suba por esa calle que
24 de hecho lo hice yo con algunos compañeros, desde que empieza a caminar empieza a ver todo el
25 montón de cosas que hay que intervenir, ellos están muy anuentes a colaborar, yo creo que ya
26 entre todos, un poco la Asociación, un poco los vecinos, otro poco la Municipalidad, ir viendo la
27 forma de solucionarles algo de los problemas que tienen, coincido totalmente con que tiene que
28 entrar, que de hecho ya lo hablamos con Grettel y con Heibel, ellos hacer un estudio, porque en
29 estos momentos ustedes me preguntan a mí cuál es la solución y no tengo la menor idea, estamos
30 viendo todos los problemas que hay, pero cómo lo vamos a solucionar, no tenemos en este



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

1 momento nada en la mano para decirle de esta forma se va a solucionar, entrémosle. Una de las
2 cosas que a mí más me preocupa, tomando en cuenta que hay un negocio y que la calle es
3 demasiado empinada y demasiado larga, es que no tengan los carros que suben donde dar vuelta,
4 algo parecido al problema que tenemos en Potrero Chiquito, por lo menos en Potrero Chiquito
5 tiene la posibilidad de que alguien nos venda ahí un pedacito para poder solucionar de alguna
6 forma, en Calle Belén, hasta donde yo sé, y hablé con los vecinos en este momento no existe ni
7 eso, entonces, imagínese esa calle empinada, tiene algunas curvas bastante difíciles, la calle es
8 angosta, ancha, ancha angosta y así se va hasta arriba, imagínese lo que son camiones subiendo
9 con chiquitos, bajando y subiendo para la escuela y no hay aceras, o sea, es una cosa realmente
10 complicada, incluso ahí, algunos vecinos decían que cómo es posible que eso se haya hecho así,
11 pero era en el pasado, nada más se vendían lotes, nadie pensaba en alcantarillado, ni en aguas por
12 todas las casas metidas, ni nadie pensaba en dónde van a dar vuelta esta gente ni nada, ahora qué
13 podemos hacer, ya está construido prácticamente todo porque, de hecho uno se queda asustado
14 de recordar las familias que habían ahí, ahora usted sube y no hay nada desocupado, quedan un
15 par de lotes ahí vacíos y ya es demasiada la gente y todo mundo con carro y todo mundo subiendo,
16 todo mundo tiene que bajar todo, suben camiones, tienen que dar vueltas y no hay como ni a
17 dónde ni nada, o sea no hay, entonces sólo para comentarles que de parte de la Asociación, de
18 parte de los vecinos estamos anuentes a colaborar en todo lo que se pueda para ver, como decía
19 Heriberto, tal vez no se puede solucionar todo, pero por lo menos lo que precisa y donde se pueda.
20 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: a mí me invitaron a esa reunión, que fuera
21 y yo dije, no voy a ir hasta que no tenga una solución, porque, qué voy a ir a hacer, eso pasa por
22 un tema técnico y en realidad, en su momento ya hemos tenido emergencias ahí, en este invierno
23 de casas que se les ha metido el agua, tenemos propiedades afectadas, porque por ejemplo, hay
24 un desfogue que está por un lote y que termina en una finca recorriendo como unos 200 metros,
25 por dentro de una finca haciendo daños y además la calle la tenemos muy bonita, el año pasado
26 creo que la habíamos recarpeteado, por lo menos en la parte de arriba, pero no está fácil, estas
27 son las cosas que pasaban en el pasado, porque eso era un trillo que le daba salida a la finca de
28 Rego Castro, era un trillo que conectaba la cuesta grande con eso, y en algún momento se le
29 permitió a don Max Blanco lotear prácticamente todo ese frente y fue con lo que le pagó las
30 prestaciones a mucha gente, porque cuando vendió la finca no tenía plata, entonces le dio un



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

1 lotecillo de esos para pagarles las prestaciones y luego al otro lado, Rodolfo vendió también, uno
2 no entiende cómo, porque ni siquiera se respetaron las áreas públicas que habían quedar, nada, y
3 efectivamente claro, uno entiende que la gente pobre necesita un lote barato y que ahí se
4 generaron un montón de lotes baratos, pero dice 90 familias, son 90 lotes es que es una
5 urbanización con una calle de 5 o 6 metros, una cosa así, entonces realmente y ahora, ¿cómo
6 hacemos para hacer la calle más ancha? además, hoy en día las calles son de 14 metros, o sea, hay
7 que botar todas las casas de un lado para poder hacer una calle pública que cumpla con la norma,
8 pero en todo caso, lo primero es que pasa por una solución técnica, y para eso necesito que la
9 Unidad Técnica haga el estudio, que veamos posibilidades de cómo cortar las aguas en ciertos
10 puntos y ver por dónde la podemos llevar hacia un sitio más seguro, el problema con las tuberías
11 y con el entubado la gente, dice, que hay que entubar y claro que quieren entubar el frente de la
12 casa, pero cuando yo meto el agua en un tubo, lo que hago es trasladar el problema, o sea la tengo
13 entubada y entubo 100 metros y entonces produzco problemas 100 metros abajo donde termina
14 ese tubo, entonces la solución no puede ser así, porque ahí una vecina está muy enojada y me
15 decía que lo que había que irle a hacer era entubarle el frente, pero si yo le entubo el frente,
16 entonces le quito las aguas a ella y se las echo a otra, ese es un tema que, técnicamente tenemos
17 que buscarle una solución y no está fácil y además imposiblemente inicie un trabajo en medio
18 invierno, posiblemente habrá que pensarlo, planearlo y hacerlo en verano porque en medio
19 invierno también es, trabajar contra la corriente, pero lo que sí, es que el tema lo estamos
20 estudiando, incluso cuando Alexis me planteó el asunto, le dije déjenme tiempo para buscar una
21 solución y cuando tengamos algo, vamos y hablamos con la gente, pero llegar a escucharlos sin
22 tener nada que ofrecerles, la verdad es que, no tiene mucho sentido. -----
23 El Síndico, Alexis Vega Castro, comenta: buenas noches, compañeros y compañeras y a todo lo
24 que nos siguen por las redes sociales. Este es un tema muy difícil, yo lo hablé con Heibel, yo no fui
25 a la reunión tampoco porque Heibel, me decía que voy a ir a hacer yo con las manos limpias,
26 necesito un estudio. Heibel yo ya hablé con Castro, donde le cae al agua al lote y todo ahí un poco
27 y hablé con uno de los Alvarado, el dueño de la otra parte de la finca, dice que ellos están
28 dispuestos a ayudar en lo que sea y que las aguas las canalicen ahí para el bajo, pero entubada, así
29 que ya los dos propietarios que usted me decía, ya me averigüe bien, hablé con ellos y ellos dicen
30 que sí, que están anuentes a eso para que el agua llegue hasta la quebrada, pero son 100 metros.



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

1 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: esa es una opción, lo que pasa es que eso
2 es una parte bastante arriba, efectivamente yo sé el caso del hermano de Enrique Castro, no me
3 acuerdo muy bien el nombre, pero él vivía en San José, no vivía aquí, y podría ser que esa sea una
4 solución, pero claro, entubamos la parte del lote de él, pero y todo eso lo he hecho a los Alvarado,
5 tengo que llegar de ahí hasta el río, eso resuelve un pedacito, pero la calle tiene como 700 metros
6 más o menos, pero y ¿de ahí para abajo? por eso yo creo que la solución tiene que ser una solución
7 de Ingeniería, es decir, bueno de aquí a aquí lo hacemos de esta forma, de aquí a allá, de esta
8 forma, esa es parte que la Unidad Técnica tiene que trabajar para buscarle una solución, pero sí
9 está muy bueno que la gente esté dispuesta, pero entonces yo prefiero que me la pasen entubada
10 a como está pasando, porque actualmente está pasando a la libre y haciendo daños. -----
11 El Presidente Municipal a.i. Fernando Trejos Madrigal, comenta: bueno, yo creo que quienes
12 conocemos esa calle de Hogar Belén sabemos las realidades de lo que ahí existe, y es parte de lo
13 que se ha comentado. También cuando uno ve la firma de 131 vecinos que envían un oficio, se da
14 uno cuenta también de la gran preocupación que ellos tienen y razón tienen, porque como hemos
15 hablado, ahí hay un camión y una ambulancia subiendo, y quién pasa, estamos hablando de la
16 posibilidad de la vida de una persona, y ellos enumeran una serie de situaciones muy preocupantes
17 y muy válidas para ellos, como también decía el señor Alcalde, años atrás no existía ningún tipo de
18 planificación y proyección en cuanto a eso, de la regulación de urbanizaciones y lotes, etc., el
19 problema es que tenemos una realidad, la cual hay que resolver, entonces, viendo esta limitante y
20 viendo este problema tan grave que tiene la gente de Guatusa, yo quiero solicitarle a los
21 compañeros que tomemos un acuerdo para que la Unidad Técnica y Gestión Vial puedan hacer
22 una inspección profunda y que nos den una recomendación de lo que ellos creen que se pueden
23 hacer y lógicamente en comunicación con la Alcaldía para la ejecución de presupuesto también
24 porque una cosa conlleva a la otra y sí, me gustaría si estamos de acuerdo, valga la redundancia,
25 tomamos un acuerdo para que se haga esa inspección técnica y que tanto la Unidad Técnica como
26 Gestión Vial que después pueda una vez que tengan una conclusión, pueda llegar un documento
27 a este Concejo que nos diga qué van a hacer, cómo lo vamos a mitigar, porque resolver sería muy
28 difícil que podamos resolver la realidad de Guatusa, pero sí mitigarla y tomando en cuenta si los
29 vecinos están de acuerdo en trabajar, si la Asociación de Desarrollo está de acuerdo en trabajar, si
30 todos aportamos junto con la administración de esta Municipalidad, yo creo que podríamos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

1 resolver, pues tal vez no todo, pero sí la gran parte, compañeros si están de acuerdo, sírvanse
2 levantar la mano los que estén de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están
3 de acuerdo con lo planteado y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:
4 **ACUERDO NO. 0729-06-2025.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida la nota de los
5 vecinos de Calle Hogar Belén, mediante la cual exponen problemas que están afectando la
6 seguridad y bienestar de los residentes de la comunidad. **SE ACUERDA:** Solicitar a la Unidad
7 Técnica de Gestión Vial, realizar inspección en Guatusa, Calle Hogar Belén, con el fin de verificar
8 las complicaciones presentados y a su vez emitir un informe final con posibles soluciones y de esta
9 manera poder mitigar los inconvenientes presentados. Votan a favor los regidores, Luis Fernando
10 Trejos Madrigal, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde, la Regidora Suplente,
11 Johanna Patricia Oreamuno Rojas, en ausencia de Yensy Corella Murillo, y el Regidor Suplente, José
12 Heriberto Salazar Agüero, en ausencia de Roy Isidro Chaves Gómez, basados en el artículo 28 del
13 Código Municipal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y**
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
15 El Presidente Municipal a.i. Fernando Trejos Madrigal, comenta: entonces vamos a enviar un
16 acuerdo a la administración, en este caso sería para la Unidad Técnica y Gestión Vial que hagan las
17 inspecciones del caso que hagan sus recomendaciones, y cuando lo tengan, pues que nos pasen
18 copia a nosotros como Concejo y que le demos copia a los vecinos de Guatusa, una vez que
19 tengamos planteado lo que se va a hacer y para cuándo se va a hacer, porque eso es importante
20 también, uno sabe que las fechas no se pueden dar en firme, porque ninguna fecha se puede dar
21 en firme, pero se pueden dar fechas aproximadas y como decía el señor Alcalde, ahora
22 posiblemente en invierno no se puedan hacer algunas cosas, tal vez algunas sí, tal vez una tapa de
23 una alcantarilla o algo que es así como muy rápido, se pudiera ejecutar, pero un proyecto ya
24 grande, pues uno sabe que en invierno no es el tiempo ideal para poder realizar estos trabajos,
25 entonces, lo dejamos de esa manera y luego le vamos a dar respuesta a los vecinos una vez que
26 tengamos ya algo en firme que llegue a este Concejo y lógicamente a los vecinos también. -----
27 **9)-Se da lectura al correo electrónico, de fecha 06 de junio de 2025, del Licenciado Ronald Ugalde**
28 **Rojas, Auditor Interno Municipal, el cual indica: “10714. LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA**
29 **REPÚBLICA DE COSTA RICA DECRETA: REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 13, INCISO F), 53, INCISO C),**
30 **75, 80,108,113 y 123, Y DEROGATORIA DEL CAPÍTULO VI DEL TÍTULO III DE LA LEY 7794, CÓDIGO**



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

1 *MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998. ARTÍCULO 1- Se reforman los artículos 13, inciso f), 53, inciso*
2 *c), 75, 80, 108, 113 y 123 de la Ley 7794, Código Municipal, de 30 de abril de 1998. Los textos son*
3 *los siguientes: Artículo 13- Son atribuciones del concejo: (...) f) Nombrar y remover a la persona*
4 *auditora, así como a quien ocupe la secretaría del concejo. La persona auditora será nombrada por*
5 *tiempo indefinido y solo podrá ser suspendida o destituida de su cargo por justa causa, mediante*
6 *acuerdo tomado por una votación de dos tercios del total de regidores del concejo, previa formación*
7 *de expediente, con suficiente oportunidad de audiencia y defensa en su favor. (...). Artículo 53-*
8 *Cada concejo municipal contará con un secretario, cuyo nombramiento será competencia del*
9 *concejo municipal. El secretario únicamente podrá ser suspendido o destituido de su cargo, si*
10 *existiera justa causa. Serán deberes del secretario: (...) c) Extender las certificaciones solicitadas*
11 *sobre los asuntos propios del concejo municipal. (...) Artículo 75- Conforme al régimen interno, se*
12 *determinará la responsabilidad pecuniaria en que incurran los funcionarios municipales, por*
13 *acciones u omisiones en perjuicio de la municipalidad, con motivo de la custodia o administración*
14 *de los fondos y bienes municipales. La resolución firme que se dicte, certificada por el contador,*
15 *constituirá título ejecutivo y su cobro judicial deberá iniciarse dentro de los quince días naturales,*
16 *contados a partir de su emisión. Artículo 80- Las certificaciones de los contadores municipales,*
17 *relativas a deudas por tributos municipales, constituirán título ejecutivo y en el proceso judicial*
18 *correspondiente solo podrán oponerse las excepciones de pago o prescripción. Artículo 108- Una*
19 *vez aprobado el presupuesto, por la Contraloría General de la República, el original se enviará a la*
20 *secretaría municipal, donde quedará en custodia y se remitirá copia al alcalde municipal, al*
21 *contador, a cada uno de los regidores propietarios, así como a los demás despachos que acuerde*
22 *el concejo o indique el reglamento. Artículo 113- Diariamente, el alcalde municipal remitirá al*
23 *contador municipal las nóminas de pago que extienda, en las cuales deberá incluirse, como mínimo,*
24 *el número de orden, el monto, el destinatario y la subpartida contra la cual se hará el cargo. Copia*
25 *de estas nóminas firmadas se remitirán cada día al tesorero, con la razón de "Anotado". Artículo*
26 *123- Las normas relativas a los asuntos financieros contables de la municipalidad deberán estar*
27 *estipuladas en el manual de procedimientos financiero contables aprobados por el concejo.*
28 *ARTÍCULO 2- Se deroga el capítulo VI del título 111 de la Ley 7794, Código Municipal, de 30 de abril*
29 *de 1998. Rige a partir de su publicación." -----*
30 El Presidente Municipal a.i. Fernando Trejos Madrigal, comenta: con respecto a esto, le vamos a



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

- 1 dar la palabra al señor Alcalde y también vamos a comentar al respecto. -----
- 2 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sobre esta modificación, los Alcaldes le
3 hemos pedido al Director Jurídico de ANAI, un criterio jurídico porque, en esta Municipalidad y en
4 todas las Municipalidades, el Contador Municipal certifica todos los documentos, por ejemplo, un
5 recurso de amparo si sale de la administración, si sale cualquier departamento, pero aquí se dice
6 únicamente los que corresponda al Concejo Municipal, entonces quién certifica los expedientes
7 del resto de los procesos, como la ley no lo dice, ya en un acuerdo que tomamos esta semana
8 pasada está la consulta, porque sí es si una cosa extraña, por ejemplo, hay un recurso de amparo
9 que entró esta semana y tenemos que contestarlo el Concejo, Gestión Territorial y mi persona, hay
10 que contestarlo el jueves, y si no hay quien más certifique o quién lo hace, esto es un tema
11 complicado, esperamos tener una respuesta pronto o no sé si se va a requerir alguna adición,
12 porque el tema sí quedó un poco como en el aire, qué pasa con el resto de las cosas que no son
13 propias del Concejo Municipal, ¿quién las certifica? -----
- 14 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenas noches a todos y a todas. Con respecto a
15 este tema, yo he estado averiguando un poco y es algo sumamente nuevo, pero bueno, en el caso
16 de Edith yo creo que ella tiene, no sólo el derecho, sino el deber de no certificar de momento,
17 porque así lo está diciendo expresamente el artículo, la reforma, con temas de presupuesto o cosas
18 presupuestarias, pues la Contadora verdad que es la que podría certificar porque los contadores
19 tienen fe pública. Ahora mi duda es el Abogado no es Notario, el Abogado Municipal, no tiene
20 Notariado, yo sé que me imagino que dentro del puesto tal vez no está explícito que también ejerza
21 funciones de Notariado, pero debería de ser un Notario, el que lo haga que tiene fe pública, más
22 bien a mí me extraña que la Secretaria del Concejo tenga que certificar todos los expedientes de
23 la Municipalidad, lo ideal sería para mí, que cada Jefatura certifique lo que le corresponde, pero yo
24 no sé si ahí tendría también que haber algún tipo de contratación de un Notario para que pueda
25 dar fe pública, porque la certificación de los expedientes, ¿qué es? que se certifica una copia fiel
26 de ese expediente, en realidad, pues los que tienen fe pública, yo creo que son de los Notarios
27 Contadores, los Topógrafos, verdad que puedan dar ese calificativo, y tendrá la administración que
28 resolver, en este caso yo diría que si Horacio que es el Abogado, es Notario, pues él debería de
29 poder hacerlo siendo Notario, pero también habría que revisar los perfiles de puestos y las
30 funciones, es un tema que, sí se las trae, pero yo creo que a Edith en este momento la respalda lo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

1 que lo que dice la ley, más bien ella si lo hace estaría incumpliendo lo que dice el artículo este. ----
2 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: eso lo tenemos claro, el tema es quién
3 certifica, bueno, no necesariamente los Abogados son Notarios, creo que, en el caso nuestro, no
4 tenemos ningún Notario, pero, esa es la consulta que estamos generando a lo interno, porque este
5 problema lo tenemos todas las Municipalidades, o sea, porque claramente dice que es lo que tenga
6 que ver con el Concejo, por ejemplo, en el recurso de amparo del próximo jueves ¿Quién lo
7 certifica? esa es mi pregunta, lo tengo que contestar y en esa parte les cuento que le hemos pedido
8 a Alex que es el Abogado de la ANAI, para ver qué respuesta, porque si fuera, por ejemplo, que la
9 Secretaria de la Alcaldía puede certificar los documentos de la Alcaldía, pero no lo sé, esa es la gran
10 preocupación que en este momento tenemos. -----
11 El Presidente Municipal a.i. Fernando Trejos Madrigal, comenta: sí, yo lo que creo es que, es una
12 situación delicada, es muy delicado porque como dice el señor Alcalde, una tiene que ver en el
13 área administrativa, y otra es en cuanto a Edith como Secretaria del Concejo, o sea, el lineamiento
14 va afectando, por decirlo de alguna forma, en las dos direcciones, porque en la Ley General de
15 Administración Pública, el artículo 65 nos dice que todo órgano será competente para realizar las
16 tareas regladas o materiales internos necesarios para la eficiencia, expedición de sus asuntos. La
17 potestad de emitir certificaciones corresponderá únicamente al órgano que tenga funciones de
18 decisión en cuanto a lo certificado o a su secretario. Podría decirse también que cada Jefatura o
19 departamento tendrá esa obligación de dar esa resolución, o el representante que el
20 departamento tenga calificado para tal efecto, pero como dice don Heibel, quién lo va a hacer
21 porque no está tipificado en la resolución, no dice a quien le corresponde, en el área
22 administrativa, entonces yo lo que creo es que para la Secretaria del Concejo debe quedar claro
23 que no debe emitir de momento, hasta que no haya una resolución más clara o que quede
24 tipificado que ella no lo emita para que no vaya a ir en contra de la ley y se pueda ver afectada en
25 un futuro y en el área administrativa, como dice don Heibel, ya lo están tratando de ver con la
26 gente de ANAI, para ver hasta dónde lo podemos solucionar para que cada departamento pueda
27 dar una respectiva certificación cuando corresponda, pero entonces que sí, que quede claro que a
28 partir de esta resolución Edith no lo puede hacer más, y ya hay una petición ahí de dos expedientes
29 que estuvimos viendo y yo le decía a Edith, no, aquí no queda más que Edith, redacte un oficio
30 contestándole a los departamentos que le están pidiendo certificación, donde diga que en base a



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

1 la resolución de la ley tal, de la fecha tal, ella no puede emitir ese criterio a partir de ahora hasta
2 nueva instrucción de una forma legalmente tipificada. -----

3 **10)**-Se da lectura al oficio No. MPO-SCM-186-2025, de fecha 02 de junio de 2025, de Edith Campos
4 Viquez, Secretaria Concejo Municipal, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Solicitud de criterio*
5 *legal sobre el alcance de la Ley 10714.”* -----

6 **11)**-Se da lectura a nota, de fecha 28 de mayo de 2025, del señor Alberto Cabezas Villalobos,
7 Presidente, Comisión de Accesibilidad, Confederación Unitaria de Trabajadores, Secretario,
8 Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, el cual indica, en resumen: *“Por este*
9 *medio, me permito solicitar respetuosamente al Concejo Municipal de Poás que se aplique el*
10 *artículo 13 de la Ley 7600 sobre Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, el*
11 *cual establece el deber de las instituciones públicas de **consultar a las organizaciones de personas***
12 *con discapacidad en la elaboración de normas, políticas, planes y programas que les afecten directa*
13 *o indirectamente. En ese sentido, instamos a que en los procesos actualmente en curso —incluidos*
14 *el **Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan Regulador, así como cualquier otro instrumento***
15 *normativo, reglamentario o de política municipal— se garantice la participación efectiva y directa*
16 *de: *Las organizaciones de personas con discapacidad con presencia en el cantón de Poás, *Las*
17 *organizaciones nacionales representativas de este sector, *Y el **Foro Consultivo de Personas con***
18 ***Discapacidad**, órgano reconocido por CONAPDIS para representar y articular las voces del*
19 *movimiento de personas con discapacidad en el país. Solicitamos que se informe a este colectivo*
20 *sobre las fechas y modalidades de consulta, asegurando la accesibilidad física, comunicativa y*
21 *procedimental conforme a lo dispuesto en la Ley 7600, la Convención sobre los Derechos de las*
22 *Personas con Discapacidad y la Ley 8661 (Ley General de la Persona Joven), cuando corresponda.”*

23 El Presidente Municipal a.i. Fernando Trejos Madrigal, comenta: con respecto a esto, para el señor
24 Alberto Cabezas, yo creo que podríamos tomar un acuerdo en esta dirección, de que esta
25 Municipalidad, por medio de su página oficial, va a estar informando sobre las fechas de las
26 audiencias para publicar el plan regulador, entonces que al señor Alberto Cabezas, cuando ya
27 tengamos fechas y audiencias debidamente establecidas, le notifiquemos cuáles fechas van a ser
28 y dónde van a ser y cómo van a ser, para que él pueda participar, porque en este momento el
29 análisis que se estaba haciendo el plan regulador, según tenía entendido en el área de la
30 administración, estaba modificándose sugerencias del Concejo anterior, porque en este Concejo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

1 no se ha visto el plan regulador, pero en el Concejo anterior se había dado algunas
2 recomendaciones, algunas sugerencias que el área de administración propiamente con todo lo que
3 tiene que ver con esta Municipalidad, iba a tratar de subsanar para presentar debidamente a este
4 Concejo, si eso es correcto don Heibel, me gustaría que me lo ratificara y si hay alguna variable al
5 respecto, igual que nos lo informara si fuera tan amable, si es así como lo acabo de plantear yo. –
6 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: en cuanto al plan regulador sí, yo creo que
7 estamos ya muy cerca de completar todo el proceso, recuerden que cuando se hacen
8 modificaciones, hay que modificar todos los reglamentos, montón de documentos, entonces eso
9 se ha venido trabajando ya estamos, yo diría que en este mes de junio vamos a cerrar de nuevo el
10 tema de la propuesta final para conocimiento del Concejo y para ver si finalmente convocamos a
11 audiencia pública, por lo demás, yo no sé si hasta dónde, pero nosotros estamos en CONAPDIS,
12 estamos con la ley 7600, él nos hace una incitativa y uno podría decir claro, con mucho gusto lo
13 tomaremos en cuenta, no sé hasta dónde tomar un acuerdo, no tiene mayor sentido, porque
14 además lo que nos están haciendo es una incitativa a hacerlo y en verdad lo hacemos, y les
15 colaboramos a los centros de personas con discapacidad y cuando convocamos para eso también
16 lo hacemos, no sé, si valdrá la pena, si no darlo por recibido, porque además es una excitativa, no
17 están pidiendo respuesta, no están pidiendo ninguna otra cosa. -----

18 El Presidente Municipal a.i. Fernando Trejos Madrigal, comenta: yo lo que creo es que tal vez por
19 educación nada más tal vez notificarle que en el momento oportuno que se vaya a analizar se le
20 va a notificar, que se anunciará por redes sociales, tal vez decirle que en el momento oportuno
21 que se vaya a ejecutar se anunciará por redes sociales de esta Municipalidad y que se dé por
22 enterado. -----

23 **12)**-Se da lectura al oficio No. MPO-ACU-178-2025, de fecha 26 de mayo de 2025, de la Lic. Zeidy
24 Quesada Zamora, Encargada Acueducto Municipal, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Respuesta*
25 *al Acuerdo No. 0693-05-2025 – Solicitud de inspección para colocación de hidrante en Urbanización*
26 *El Colibrí.”* -----

27 El Presidente Municipal a.i. Fernando Trejos Madrigal, comenta: con respecto a este oficio que nos
28 envía Zeidy, la administración nos dice que ya ejecutaron el primer paso y que vamos a llevar una nueva
29 cometa de 6 pulgadas para que debidamente pueda ser utilizada para el hidrante de Calle el Colibrí,
30 tal vez don Heibel, a mí me quedó un poquito de duda, porque dice que la primera parte ya se ejecutó,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

1 que habla del Matías viene la conexión, no sé si estaba o fue que se realizó el trabajo en estos días, esa
2 era la primera pregunta que quería hacer y la segunda, esa segundo ejecución del proyecto sería para
3 cuándo, para darle una respuesta a los vecinos del Colibrí, si usted nos pudiera ayudar don Heibel al
4 respecto. -----

5 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: es que ese es un tema que ya se venía viendo,
6 ellos habían hecho la solicitud desde algún tiempo, está claro que no solamente a lo interno de la
7 Urbanización, sino enfrente, no hay entonces, entonces hay que meter una tubería ahí para sustituir la
8 tubería que hay delgadita por una tubería que tenga capacidad para llenar un hidrante y ponerlo afuera
9 porque no vamos a romper la calle para meterlo adentro, son procesos que están en programación, ya
10 se hizo de Matías ahí a la entrada por la calle Tino Herrera y en algún momento, lo que sí yo no le puedo
11 decir que va a ser este mes o el otro, pero sí este está en planificación y eso se va a ir de acuerdo con el
12 programa de trabajo, en el acueducto hemos venido haciendo obras, cuando nos sobra algún tiempo,
13 porque en realidad el acueducto tiene emergencias todos los días, pero ahí hemos ido extendiendo
14 ramales y posiblemente sea durante el año, pero para decirle que el otro mes o el que sigue, pues no,
15 pero sí estamos en la dirección correcta de mejorar el sistema de distribución, para poner no solamente
16 ese hidrante, sino que hay que colocar otros hidrantes que con las tuberías actuales no se pueden hacer.

17 El Presidente Municipal a.i. Fernando Trejos Madrigal, comenta: sí, yo le hacía la consulta a don
18 Heibel, porque también como estamos hablando de una calle nacional, y como siempre tenemos una
19 situación de restricción, por decirlo de alguna forma, para la ejecución de ese proyecto, no sé si con ello,
20 siempre habrá que hacer algo con el MOPT o con el CONAVI, cómo se procede cuando es la ejecución
21 de una obra que es de Acueducto. -----

22 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: bueno, normalmente las obras de Acueducto
23 no se hacen por la ruta, sino que se hacen, entre la acera o algún espacio que tengamos ahí, pero igual
24 como es el Acueducto y el Acueducto es responsabilidad de la Municipalidad en ruta nacional, igual
25 hacemos instalación, hace poco estamos mejorando la tubería que va hacia el puente del río Poás, ahí
26 por la orilla entre el espaldón y el paredón, lo podemos hacer, siempre que cualquier cosa que
27 afectemos, lo tenemos que dejar en la misma condición, si por alguna razón tenemos que romper en la
28 ruta nacional igual la tenemos que reparar, pero sí no, tendremos limitación para trabajar en la ruta
29 nacional con el sistema de Acueducto. -----

30 El Presidente Municipal a.i. Fernando Trejos Madrigal, comenta: ok está bien, gracias muy amable.



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

1 **13)**-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 29 de mayo de 2025, de la Alcaldía Municipal, el
2 cual indica, en resumen: *“A solicitud la Alcaldía, me permito informarles que, el día martes 22 de*
3 *julio 2024 a las 10:00 am, tendremos la visita de personal de la CGR, con el fin de realizar una sesión*
4 *de trabajo, la cual se llevara a cabo en la Sala de Sesiones. Por lo anterior, se les solicita agendar*
5 *dicha fecha para participen en la sesión de trabajo. Copio a la compañera Edith, para que extienda*
6 *la invitación al Concejo Municipal.”* -----

7 El Presidente Municipal a.i. Fernando Trejos Madrigal, comenta: con este oficio la excitativa es la
8 participación de este Concejo en esa actividad, no habla de que haya que confirmar, pero sí que lo
9 tomemos en cuenta si pudiéramos participar el día martes 22 de julio a las 10:00 am, sería aquí en
10 el edificio municipal donde vamos a tener la visita de la Contraloría, si algún compañero o
11 compañera lo tiene bien participar, están cordialmente invitados. -----

12 **14)**-Se da lectura a Recurso, de fecha 27 de mayo de 2025, del Sala Constitucional de la Corte
13 Suprema de Justicia, el cual indica, en resumen: *“EXPEDIENTE: 25-009319-0007-CO. PROCESO:*
14 *RECURSO DE AMPARO. RECURRENTE: MARIA VIRGINIA VILLAGRA MEDINA. RECURRIDO:*
15 *DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE RIEGO Y AVENAMIENTO SALA CONSTITUCIONAL DE LA*
16 *CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. san José, a las catorce horas cuarenta y tres minutos del veintisiete*
17 *de mayo de dos mil veinticinco. Vistos los memoriales que consta en el recurso de amparo que se*
18 *tramita en expediente nro. 25-009319- 0007-CO, interpuesto por MARIA VIRGINIA VLLAGRA*
19 *MEDINA, cédula de identidad 0502680726, GEOVANNY ROJAS MÉNDEZ, cédula de identidad*
20 *0204710654, ISABEL PADILLA VARGAS, cédula de identidad 0204740050, DIANA LUNA AVVADUA,*
21 *cédula de identidad 0801010577 y ELIZABETH BELÉNDEZ ALVARADO, cédula de identidad*
22 *0204470927, contra el R. INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, EL*
23 *MR.(ISTERIO DE SALUD Y EL SERVICIO NACIONAL DE RIESGO Y AVENAMIENTO (SENARA), a partir*
24 *de lo informado se resuelve: en los términos de los artículos 43, 44 y 45 de la Ley de la Jurisdicción*
25 *Constitucional, désele audiencia al ALCALDE, AL PRESIDENTE DEL CONCEJO Y AL ENCARGADO DE*
26 *GESTIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, TODOS DE LA MUNICIPALIDAD DE POAS DE ALAJUELA,*
27 *sobre los hechos alegados por los recurrentes, en resumen: que son vecinos de la Urbanización La*
28 *Senda, Carrillos Bajo de Poás, Alajuela. Aseguran que dicha urbanización fue establecida hace*
29 *aproximadamente 25 años, y desde su construcción, la planta de tratamiento de aguas negras no*
30 *ha recibido el mantenimiento adecuado, situación que ha empeorado con el tiempo. Señalan que,*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

1 *a raíz de dicho descuido las aguas residuales, incluidas aguas fecales, son vertidas de forma directa*
2 *al río Poás, contaminando su cauce y afectando el ecosistema circulante. Refieren que, dicha*
3 *situación ha causado proliferación de plagas, como mosquitos transmisores de enfermedades como*
4 *el dengue, y ha generado olores nauseabundos que afectan la calidad de vida de todos los*
5 *residentes. Afirman que, a pesar de las constantes denuncias ante las autoridades recurridas, la*
6 *situación no mejora. Solicitan se declare con lugar el recurso.” -----*

7 El Presidente Municipal a.i. Fernando Trejos Madrigal, comenta: con respecto a este recurso de
8 amparo de los vecinos de la Senda de Carrillos Bajo el Rincón de Carrillos, es un tema que se las
9 trae arrastra, algunos nos hemos enterado de que sí, que ellos tienen problemas con esta planta
10 de tratamiento, y ahora ellos están haciendo un recurso de amparo y bueno a la Municipalidad
11 directamente no nos están recurriendo, pero sí tenemos que hacer como un tipo de acuse de
12 recibo, de respuesta al respecto, sí es muy preocupante porque a mí se me indicó que hay una
13 contaminación directa al río Poás, en este sentido, uno ya le queda un sin sabor, cuando queremos
14 proteger el medio ambiente y cuando queremos esa estabilidad entre lo que es naturaleza y el ser
15 humano, pero yo también entiendo a los vecinos y ellos están en todo su derecho de presentar
16 este recurso de amparo, porque lo que quieren es buscar una solución permanente a la crisis o a
17 la situación que se da, es un tema que se las trae, es un tema delicado, que podría ser inversiones
18 muy millonarias, sumamente millonarias, esperemos que ese recurso vaya de la mejor manera
19 para los vecinos, para este cantón y para ver si podemos subsanar en un determinado tiempo, ojalá
20 no muy lejano la protección del río Poás y que no haya una mayor contaminación, al respecto, le
21 cedo la palabra a la Síndica Rebeca Durán. -----

22 La Síndica Suplente, Rebeca Durán Gamboa, comenta: saludos, buenas noches. La situación de la
23 comunidad en este momento que está presentando la carta a la Municipalidad es para obtener un
24 apoyo de parte del Gobierno Local, sabemos que el Gobierno Local es una situación muy difícil,
25 obviamente que no se le puede hacer tal vez desde el Gobierno Local brindarles ayuda, pero si la
26 comunidad de la Senda desea ese apoyo, ese respaldo por parte de la Municipalidad de Poás,
27 porque ellos por sí solos no tienen mucha voz, pero ya cuando el Gobierno Local intercede, yo creo
28 que eso es lo que ellos necesitan en este momento, el apoyo, el acompañamiento del Gobierno
29 Local, entonces les insisto, tal vez compañeros de verdad que eso es una situación que la
30 comunidad de la Senda es grave, es una situación totalmente que, no sabemos ya, incluso entre



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

1 las comunidades, entre las Asociaciones de Desarrollo no sabemos qué hacer, porque la situación
2 sí se está volviendo muy grave para Carrillos y pues ya vienen las lluvias, esta situación se empeora,
3 las cosas, los malos olores empeoran, la Comunidad de la Senda lo que queremos es el apoyo, tal
4 vez del señor Alcalde en esta situación, una guía, un apoyo, ya ellos presentaron por recursos
5 propios el recurso de amparo, pero sabemos que el AyA es un monstruo y usted bien lo sabe don
6 Heibel que no sabemos si en esto ellos van a tener, el veredicto a favor, pero si fuera el caso ese
7 esa ayuda, ese acompañamiento se lo estamos solicitando a la Municipalidad de Poás. -----
8 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo les he pedido desde hace como 4 años
9 que presentarán el recurso de amparo, desde aquí se ha solicitado un estudio al AyA y el AyA lo
10 hizo, es clarísimo, según la ley, quien opera el Acueducto es quien opera la planta, entonces
11 nosotros operamos al Acueducto de CALICHE, tenemos que operar la planta. En la Senda el agua
12 se los da al ASADA de Tacaes, una cosa rarísima, me imagino que la ASADA de Carrillos dijo que
13 no querían hacerlo y entonces la ASADA de Tacaes les digo, sí, está bien, yo le doy el agua, pero
14 se negó a recibir la planta de tratamiento, la Asociación La Lucha que es el dueño de la propiedad,
15 nunca ha estado legitimada para operar una planta de tratamiento, nunca ha estado legitimada
16 para cobrar tarifas por esa planta de tratamiento, porque el sistema de alcantarillado forma parte
17 del sistema de acueductos, eso solo lo puede hacer el AyA o un ente autorizado que puede ser una
18 Municipalidad o una ASADA, nadie más, entonces eso ha sido irregular de toda la vida y el propio
19 agente del AyA, un Ingeniero que es amigo mío, yo le dije, mira, pero por qué ustedes no
20 intervienen y simplemente dijeron no, si la Sala nos lo ordena, lo hacemos, si no, no, entonces yo
21 creo que esto es lo que procedía, que la Sala le ordene a la ASADA de Tacaes a asumir la planta y
22 si la ASADA no puede, entonces a quién le toca a Acueducto y Alcantarillados, porque la
23 Municipalidad de Poás, no tiene nada que ver con ese sistema de Acueducto y Alcantarillado, de
24 tal manera que, la última vez que la señora vino a hablar conmigo le digo, pero qué es lo que
25 necesitan para presentar ese recurso de amparo, porque lo demás lo de la ruta, lo de la calle, lo
26 demás, que ahí también lo menciona, yo ya lo he dicho aquí en el Concejo, nada de eso se ha
27 recibido, pero sí hay un acuerdo del Concejo Municipal de recibirlo, lo que pasa es que, los planos
28 catastro de eso tienen defectos cuando se hizo la escritura, que la hizo la Licencia, Aura Céspedes
29 hace casi 30 años, esta escritura no pasó, entonces nadie ni la Asociación ha tenido el dinero para
30 volver a hacer los planos nuevos y toda la cosa, por ahora estamos haciendo un esfuerzo, pero



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

1 pasa por hacer de nuevo los planos, levantar de nuevo las calles, levantar todo eso, hacer planos
2 catastro nuevos que tienen su costo para poder volverlo a traer al Concejo, que el Concejo tome
3 un nuevo acuerdo en que me autorice para llevarlo a la Procuraduría para poder escriturar esas
4 cosas, pero digamos en lo que se refiere al tema de las propiedades no hay mayor problema la
5 Municipalidad, incluso aprobó recibir las calles y las áreas públicas y todo lo demás, existen los
6 acuerdos y existen las escrituras que se hicieron, existen los rechazos por parte del registro y bueno
7 una inacción de parte de la Asociación que posiblemente nunca ha tenido plata para resolver el
8 problema, porque son familias muy pobres y esto no se resuelve con 5 pesos, hoy en día
9 posiblemente cueste más de un millón de colones, sólo hacer todos los planos que hay que hacer,
10 sólo en timbres y cosas de esas, pero con respecto a la planta, yo diría que dichosamente ya llovió,
11 porque la contaminación es relativa al cuerpo receptor, en este momento el río Poás, posiblemente
12 ha pasado de tener 1 metro cúbico por segundo a tener 10 y en corridas a tener 20 o 30 m³ de
13 agua por segundo, entonces el poquito día agua contaminada que le echan ahí, se va a hacer una
14 gran dilución y la contaminación se diluye a 500 metros más abajo ya no hay contaminación, pero
15 en el verano la cosa sí está complicada, porque en el verano la planta estaba ahí paseada es que la
16 planta no existe, la planta está totalmente a colmatada y entonces lo que hacen es simplemente
17 baipasear los flujos y tirarlos al río, y en verano sí es complicado porque si son como 100 casas,
18 deben de ser como 2 litros por segundo, una cosa así de agua que llega al río y el río está casi seco,
19 ahí sí la contaminación es más difícil de poder resolver, por la propia acción del río, porque el río
20 es una gran planta de tratamiento, pero sí dichosamente, por lo menos cuando yo lo recibí dije,
21 qué dicha, que ya lo presentaron y me volvieron a ver así como diciendo, ¿qué pasó? pero creo
22 que es lo correcto que hayan presentado el recurso de amparo. -----
23 El Presidente Municipal a.i. Fernando Trejos Madrigal, comenta: creo que para todos es conocido
24 que los Poaseños que viven en la Senda han tenido una serie de problemas y una serie de
25 situaciones que no podemos omitir, una serie de necesidades y como dice don Heibel, bueno ahora
26 con este recurso amparo para ver si se le da una solución, pero los problemas ahí son varios, es la
27 planta tratamiento, es la delimitación de los mojones, una serie de situaciones, que uno dice y es
28 un sector de una población de buenas personas, yo que conozco a varios, son buenas personas y
29 con los que he podido comunicarme, uno sabe que es gente que simplemente lo que quiere es
30 vivir normal y vivir bien, a mí me gustaría más bien compañeros, darles un lugar especial a los



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

1 compañeros de la Senda, que ojalá pudieran venir a este Concejo, enviarnos un oficio anticipado
2 con todas sus necesidades, con todos sus problemas ¿Por qué? porque esto es un tema que yo
3 siento que, tal vez no se ha profundizado como se debiera y como lo dice el señor Alcalde, que
4 dicha que presentaron este recurso, pero qué nos corresponde a nosotros como municipio,
5 seguirlo respaldando, ¿Cuál es el seguimiento que vamos a hacer? ¿En qué los podemos apoyar?
6 ¿Cómo los podemos apoyar? yo creo que lo mínimo que puede hacer este Concejo es darle la
7 oportunidad que ellos vengan, que se expresen, que nos digan cuáles son sus necesidades, que
8 nos dejen un oficio por escrito y que ojalá nosotros como Concejo y en comunicación con la
9 administración les podamos dar seguimiento, yo creo que sería muy, muy viable, porque ellos
10 tienen situaciones de situaciones, a mí sí me gustaría y si ustedes lo tienen a bien darles un espacio,
11 pero ese espacio, no puede ser un espacio de 10 minutos, tiene que venir a exponer, uno le tiene
12 que hacer preguntas y esto conllevaría un espacio mayor, yo creo que una situación tan delicada
13 como ellos, si ustedes me lo permiten, a mí me gustaría que pudiéramos tener una extraordinaria
14 con los vecinos de la Senda, poderlos recibir, poderlos atender y poderlos escuchar y ver qué
15 alternativas quedan para este Concejo, para la administración y darles un seguimiento, sería lo que
16 yo estaría planteando en este momento, tal vez una extraordinaria para el 24 de julio y darles a
17 ellos el espacio que se merecen y atenderlos también al respecto, no sé si hay algún comentario al
18 respecto, porque ellos han hecho la petitoria de que se les pueda dar un espacio, de que se les
19 escuche, tal vez habría que hacerlo de una forma ya oficial. -----
20 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: yo pienso que tal vez de aquí a allá porque,
21 está en el tiempo de respuesta, ya hayan contestado el recurso de amparo, creo que hay un tiempo
22 máximo, que es una necesidad esencial, creo que son 10 días, cuando es esencial o no sé, nosotros
23 acabamos de presentar, que por cierto, nos lo revocaron, lo rechazaron el de la ASADA de Carrillos
24 por el momento desmedido del agua, lo rechazaron y duraron como unos 15 o 22 días en
25 contestarse, entonces en ese caso me imagino que va a ser similar y como estamos más de un mes
26 de esta Sesión Extraordinaria, probablemente ya está la respuesta al recurso y ojalá que sea
27 positiva, ahí sería mejor todavía y si es negativa, pues también ir planteando cómo se podría irlos
28 ayudando para volverlo al siguiente nivel que no sé cuál sería si se rechaza el recurso. -----
29 El Presidente Municipal a.i. Fernando Trejos Madrigal, comenta: yo lo que creo es que, ellos
30 necesitan un acompañamiento, y ese acompañamiento que se lo demos de aquí, desde el Concejo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

1 y desde la administración, sería lo que yo estaría planteando, y darles ese espacio que ellos se
2 merezcan, y esa asesoría que ellos necesitan, que también es muy viable que se les dé esa asesoría
3 y es que no es una o dos casas, es bastante la cantidad de familias que viven ahí y que ojalá le
4 pudiéramos subsanar sus deficiencias en cuanto a los mojones, en cuanto a la planta de
5 tratamiento, porque son varias las necesidades que ellos tienen entonces, compañeros, no sé si
6 estamos de acuerdo, tomamos valga la redundancia un acuerdo, les damos ese espacio a ellos los
7 invitamos a una extraordinaria, sí, quiero estar seguro doña Rebeca que ellos querían el espacio,
8 ok, correcto, entonces, si ellos quieren ese espacio que se los notificaron a doña Rebeca, pues
9 entonces hacemos extensiva esa posibilidad de recibirlos y entonces yo propongo que para el 24
10 de julio, en una Extraordinaria podamos recibir a los señores de la Senda y que ojalá igual como lo
11 hacemos siempre que venga una o dos personas dispuestos a hablar y que nos puedan presentar
12 un documento de sus respectivas necesidades y valoraciones para este Concejo y lógicamente para
13 el área de la administración también, estamos de acuerdo compañeros, sírvase levantar la mano
14 los que estén de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo
15 planteado y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO.**
16 **0730-06-2025.** El Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto por el Presidente Municipal
17 a.i. Fernando Trejos Madrigal. **SE ACUERDA:** Invitar a los vecinos de la Comunidad de la Senda,
18 Carrillos Bajo de Poás a Sesión Extraordinaria a realizarse el jueves 24 de julio de 2025, a las 6:00
19 p.m. en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Municipalidad de Poás. Se solicita a los
20 vecinos enviar de manera anticipada un oficio exponiendo las necesidades de la comunidad. Votan
21 a favor los regidores, Luis Fernando Trejos Madrigal, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana
22 Bolaños Ugalde, la Regidora Suplente, Johanna Patricia Oreamuno Rojas, en ausencia de Yensy
23 Corella Murillo, y el Regidor Suplente, José Heriberto Salazar Agüero, en ausencia de Roy Isidro
24 Chaves Gómez, basados en el artículo 28 del Código Municipal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE**
25 **COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
26 El Presidente Municipal a.i. Fernando Trejos Madrigal, comenta: vamos a enviar un oficio a los
27 vecinos de la Senda, invitándolos y haciendo la explicación, Edith de que nos envíen un oficio por
28 escrito de sus necesidades y que vengan y nos las expongan acá también y que podamos tener un
29 intercambio de opiniones y situaciones en la Extraordinaria del 24 de julio de 2025. Solicito un
30 receso de 5 minutos. -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

- 1 Inicio de receso 8:00 p.m. Finaliza receso 8:03 p.m. -----
- 2 El Presidente Municipal a.i. Fernando Trejos Madrigal, comenta: retomamos la sesión después de
3 un pequeño receso. -----
- 4 **15)**-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 27 de mayo de 2025, de Eric Orozco Barreda,
5 Ingeniero de zona, Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, CONAVI, el cual indica, en
6 resumen: *“Se recibe el oficio No. MPO-SCM-137-2025 y se procede a remitir inspección para programar
7 un alcance de bacheo en la ruta nacional 723.”* -----
- 8 El Presidente Municipal a.i. Fernando Trejos Madrigal, comenta: con respecto a esta ruta, que es
9 la ruta de Carrillos, ya el bacheo fue ejecutado, eso es lo que es lo que entendemos, nada más que la
10 información nos llegó después de la ejecución. -----
- 11 **16)**-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 27 de mayo de 2025, del Lic. Ronald Ugalde Rojas,
12 Auditor Interno Municipal, el cual indica: *“Traslado de petición para ver si la Municipalidad de Poás
13 puede coordinar con la Municipalidad de Alajuela el cierre de Calle Rufino. El señor José Jiménez
14 Pérez, indica que hay una patrulla de la Municipalidad de Alajuela que no permite el paso por Calle
15 Rufino, donde se había indicado que se iba a dar un paso regulado. Lo que el señor Jiménez solicita es
16 que exista mayor coordinación entre la Municipalidad de Poás y la Municipalidad de Alajuela, para que
17 se dé información clara y apoyo para regular adecuadamente el uso de esa vía, porque la Patrulla no
18 permite el paso y se encuentra dentro de la ruta que pertenece a la Municipalidad de Poás y crea
19 confusión, si en realidad están quitando la posibilidad de acceder a Alajuela por Calle Rufino o van a
20 permitir un paso regulado, porque por falta de esa información obliga a realizar maniobras de desvío
21 más largas. Entonces se le solicita a la Municipalidad de Poás, que coordine con la Municipalidad de
22 Alajuela la información necesaria para tener claro el uso que se le puede dar a esa vía y nos informe con
23 mayor claridad el acceso que podemos hacer los vecinos de la zona. Por lo anterior, el señor José Jiménez
24 Pérez, solicita que se le brinde una respuesta por esta vía, con base en su derecho de petición.”* -----
- 25 **17)**-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 27 de mayo de 2025, de la Arquitecta Grettel
26 Ugalde Murillo, Coordinadora Unidad Técnica de gestión Vial, el cual indica: *“Buenas Tardes don
27 Ronald. Espero se encuentre bien, con referencia a este tema le informo que el cierre se realizó
28 momentáneo, mientras la Municipalidad de Alajuela realizaba un bacheo en un sector bastante
29 crítico de Calle Rufino al lado de Alajuela, decidieron hacerlo así por seguridad de los vehículos que
30 transitan por el lugar dado que el área dañada era precisamente donde solo hay un carril de paso*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

1 *y existe una señalización por una pendiente pronunciada al lado del río. Ayer el Alcalde de esa*
2 *provincia lo publico en redes sociales. Para las personas que se dirigen hacia Alajuela no tienen que*
3 *devolverse es simplemente continuar el camino a salir a la Sonora para continuar por la ruta*
4 *nacional hacia Alajuela, así evitaban hacer esperar a los conductores por tiempo indefinido*
5 *mientras se realizaba el trabajo de reparación.” -----*

6 El Presidente Municipal a.i. Fernando Trejos Madrigal, comenta: con respecto a esto, yo creo que,
7 dicen los señores de antes que hay que incomodarse para después entrar en comodidad, respeto
8 la petitoria que hace el señor, pero sí tenemos que ser conscientes de que si hemos estado casi
9 que implorando desde este Concejo que la Municipalidad de Alajuela intervenga esa vía de calle
10 Rufino, a salir a la calle principal a Poás, propiamente en el sector de Quebradas y si lo están
11 haciendo, yo le sugiero a cualquier vecino que en cualquier momento de un cierre tengamos un
12 poquito de paciencia, hoy yo pasé y ya ejecutaron la corta de árboles, ya están interviniendo el
13 cruce del cauce, donde están canalizando unas aguas hacia el río en la entrada del Tajo, entonces
14 yo muy respetuosamente le sugiero a cualquier Poaseño que en un determinado momento que
15 lleguen y esté cerrado el paso hacia Quebradas con mucho respeto, les digo que tal vez demos
16 vuelta y bajemos por el Cerro, si, tenemos muchísima urgencia, pero que valoremos que para los
17 Poaseños es de suma importancia que la Municipalidad de Alajuela ejecute estas labores, entonces
18 les ruego que se llenen de un poquito de paciencia y que cambiemos de vía si fuera necesario, pero
19 si ocupamos que nos intervengan como lo están haciendo, en buena hora en ese sentido. -----

20 **18)**-Se da lectura al oficio no. SMA-040-05-2025 (#083), de fecha 30 de mayo de 2025, de la
21 Municipalidad de Alvarado, el cual indica, en resumen: *“Se somete a votación y con respecto al*
22 *oficio CONMU-617-2025, con la moción del Concejo del cantón de Paraíso. SE ACUERDA: En forma*
23 *unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidores Estefanny Guillén Ramírez, Geiner*
24 *Francisco Masís Ramírez, Victor Badilla Valverde, Dora Emilia Ramírez Meléndez, y Walter Darío*
25 *Carpio Víquez este concejo resuelve: 1. Brindar voto de apoyo a la moción para instar a instituciones*
26 *públicas a respetar el principio de autonomía municipal y, ante todo, el derecho al acceso al agua*
27 *potable como parte de los derechos fundamentales que les asiste a los administrados del cantón*
28 *de Paraíso, presentada por el Concejo Municipal de Paraíso bajo el oficio CONMU-617-2025. SE*
29 *ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidores Estefanny*
30 *Guillén Ramírez, Geiner Francisco Masís Ramírez, Víctor Badilla Valverde, Dora Emilia Ramírez*

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

- 1 *Meléndez, y Walter Darío Carpio Víquez se dispone el Concejo Municipal de Alvarado, a declarar el*
2 *anterior acuerdo como **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.*** -----
3 **19)**-Se da lectura al oficio No. MB-SM-OFI-1024-2024-2028, de fecha 27 de mayo de 2025, de la
4 Municipalidad de Bagaces, el cual indica, en resumen: *“Dar voto de apoyo al Consecutivo N°SEC-*
5 *CON-2024#1040, Oficio CONMU-617-2025, Municipalidad de Paraíso, para lo que corresponda;*
6 *referente a MOCION PARA INSTAR A INSTITUCIONES PUBLICAS A RESPETAR EL PRINCIPIO DE*
7 *AUTONOMIA MUNICIPAL Y ANTE TODO, EL DERECHO AL ACCESO AL AGUA POTABLE COMO PARTE*
8 *DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES QUE LES ASISTE A LOS ADMINISTRADOS DEL CANTON DE*
9 *PARAISO. Se dispensa de comisión y se aprueba. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan los*
10 *regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhana Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis*
11 *Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO N°04-81-2024-2028). ACUERDO***
12 ***UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.*** -----
13 **20)**-Se da lectura al oficio No. MSPH-CM-ACUER-176-25, de fecha 28 de mayo de 2025, de la
14 Municipalidad de San Pablo de Heredia, el cual indica, en resumen: *“ESTE CONCEJO MUNICIPAL*
15 *ACUERDA. Aprobar dicha moción y extender una excitativa al Poder Ejecutivo, en especial al*
16 *Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, para que asuma un compromiso más decidido con la*
17 *defensa de los derechos humanos en Gaza, y se pronuncie de manera categórica ante la comunidad*
18 *internacional exigiendo: Un cese inmediato y definitivo de los bombardeos indiscriminados sobre*
19 *población civil. * La entrada sin restricciones de ayuda humanitaria. * La apertura de corredores*
20 *humanitarios seguros. * La rendición de cuentas por crímenes de guerra ante la Corte Penal*
21 *Internacional. 1. Que este Gobierno Local expresa de forma contundente su repudio a toda forma*
22 *de violencia contra la población civil, especialmente contra los niños, y eleve su voz en solidaridad*
23 *con los pueblos que sufren los estragos de la guerra. 2. Enviar copia de esta moción al Ministerio*
24 *de Relaciones Exteriores, a la Presidencia de la República, a la Asamblea Legislativa, a la Unión*
25 *Nacional de Gobiernos Locales, y a todas las municipalidades del país, con el fin de fomentar un*
26 *pronunciamiento articulado y coherente desde el ámbito local en defensa de la paz y la dignidad*
27 *humana. **ACUERDO ÚNANIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 176-25. Acuerdo***
28 *con el voto positivo de los regidores: Yohan Granda Monge, Marleni Siles Castro, Isabel Benavides*
29 *Murillo, Henry Espinoza Espinoza y Alfredo Loaiza Mata.* -----
30 **21)**-Se da lectura al oficio No. CONMU-669-2025, de fecha 27 de mayo de 2025, de la Municipalidad



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

1 de Paraíso, el cual indica, en resumen: *“ACUERDO 9: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APOYAR LA*
2 *GESTIÓN REALIZADA POR EL ING. MICHAELL ÁLVAREZ QUIRÓS, ALCALDE MUNICIPAL, A LA VEZ,*
3 *ENVIAR UNA ATENTA SOLICITUD DESDE ESTE CONCEJO MUNICIPAL AL SEÑOR RODRIGO CHAVES*
4 *ROBLES, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PARA QUE CONVOQUE EN ESTE PERIODO DE SESIONES*
5 *EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA LEGISTIVA, EL PROYECTO DE LEY N°24.918 "AUTORIZACIÓN*
6 *AL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS PARA CONDONAR LA DEUDA*
7 *PRINCIPAL E INTERESES DE LA MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO Y DE LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO*
8 *POR CONCEPTO DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA CRUDA EN BLOQUE EXENTA O EN*
9 *GRANDES VOLÚMENES PARA LA PLANTA POTABILIZADORA UBICADA EN CARTAGO ADMINISTRADA*
10 *Y OPERADA POR LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO", PARA SU DEBIDA APROBACIÓN. ADEMÁS,*
11 *SOLICITAR EL APOYO DE LAS MUNICIPALIDADES DEL PAÍS A ESTA INICITATIVA PRESENTADA LA*
12 *MUNICIPALIDAD DE CARTAGO Y LA MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO. ACUERDO EN FIRME Y*
13 *DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.”* -----
14 **22)**-Se da lectura al oficio No. AL-CPEREL-060-2025, de fecha 28 de mayo de 2025, de Noemy
15 Montero Guerrero, Jefe de Área I, Comisiones Legislativas I, el cual indica, en resumen: *“Consulta*
16 *Expediente 24.915. Aprobación del acuerdo entre le Gobierno de la República, de Costa Rica y el*
17 *Gobierno de la República Francesa relativo al Establecimiento y a las actividades de la Agencia*
18 *Francesa de Desarrollo, de Proparco y de Expertise France en Costa Rica.”* -----
19 **23)**-Se da lectura al oficio No. AL-CPESEG-0020-2025, de fecha 23 de mayo de 2025, de Gabriela
20 Ríos Cascante, Jefa Área a.i. Comisiones Legislativas VII, el cual indica, en resumen: *“Consulta*
21 *Expediente 24.912. Ley del Sistema Penitenciario Nacional.”* -----
22 **24)**-Se da lectura al correo electrónico, de fecha 27 de mayo de 2025, de Presidencia, Experiencias
23 Rurales, el cual indica, en resumen: *“Boleta de inscripción, segundo Congreso de Turismo Rural y*
24 *Rural Comunitario.”* -----
25 **25)**-Se da lectura al correo electrónico, de fecha 27 de mayo de 2025, de Melany Corrales Chacón,
26 del CFÍA, el cual indica, en resumen: *“El Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa*
27 *Rica (CFIA), le invita cordialmente al foro de presentación del proyecto "Ley sobre construcciones*
28 *sostenibles". Este texto fue elaborado por el despacho de la Diputada de la República, María Marta*
29 *Padilla Bonilla y el propósito del foro es brindar contexto sobre la materia a regular. El mismo se*
30 *realizará en el Salón de Expresidentes y Exjefes de Estado, de la Asamblea Legislativa, el martes 10*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

1 *de junio 2025, de 9:00 a.m. a 12:00 m.d.* -----

2 **ARTÍCULO NO. IV.** -----

3 **Proposiciones de Síndicos/Síndicas.** -----

4 **1-La Síndica Suplente, Rebeca Duran Gamboa, comenta:** -----

5 **a-**Buenas noches compañeros. Lo siguiente con respecto, creo que fue hace 22 días que le hice la
6 solicitud, don Heibel, de la pregunta sobre el parque Municipal, que usted explicó toda la situación,
7 habría la posibilidad de hacer un estudio registral para saber bien, si el parque en sí, el que está en
8 la parte del Liceo, pertenece o no, porque en el convenio que yo tengo y discúlpeme la insistencia
9 don Heibel con esto, porque yo sé que usted eso lo tienen muy claro, pero el convenio que yo
10 tengo como Asociación de Desarrollo, me indica que la finca pertenece a la Municipalidad de Poás
11 y me pone número de plano, incluso yo tengo la copia del catastro del plano, toda la situación, yo
12 no sé si se le puede solicitar, porque lo que usted me indicó aquel día, vieras que me dejó muy
13 preocupada, porque yo espero que esto no salga de aquí, pero me dejó muy preocupada y más
14 que ahora se está dando esta situación que la gente se está botando basura a cielo abierto y el
15 video que ustedes vieron que les envíe, para mí el parque como Asociación de Desarrollo, yo a
16 veces lo tomo como que si fuera la Asociación, yo sé , pero yo lo cuido mucho y yo siento mucho
17 celo por ese parque y yo quisiera tal vez que no sé, le hiciéramos un estudio porque incluso este
18 año ya se vence el convenio con la Asociación de Desarrollo, para seguir viendo, pero si ese parque
19 como usted me indicó, no era como estábamos establecidos, yo quisiera tal vez que se le hiciera
20 algún estudio, no sé, porque hasta donde yo le pongo en el registro el número de finca dice
21 Municipalidad de Poás, no sé, tal vez a ustedes a nivel interno se le hace más fácil, porque yo le
22 meto el número de finca que dice que sí, a nombre de Municipalidad de Poás y las mediciones, yo
23 quedo un poquito perdida, pero si usted tal vez sería tan amable don Heibel, para saber cómo está
24 la situación, porque de ahí depende si nosotros renovamos el convenio o no, gracias. -----

25 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: en todo caso, nosotros estamos
26 trabajando en la solución integral de eso, los bienes son públicos, las carreteras, nosotros las
27 arreglamos, le ponemos a asfalto, le bacheamos, el bien es público, lo que pasa es que cuando
28 usted me planteó, que hay gente que se está metiendo en la cerca, habría que ver si yo puedo
29 ejercer el derecho cuando ese bien no esté inscrito a nombre de la Municipalidad, que eso fue lo
30 que dije en ese momento, precisamente el día de ayer inició Andrey en la Unidad Técnica y uno de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

1 los primeros trabajos que tiene que hacer, es hacer el levantamiento de lo que hay ahí, de nuevo,
2 porque el problema es que la escritura sí se hizo, pero nunca pasó, ahora que está hablando del
3 tema de la reunión es del 24 de julio y demás, no sé cuánto habremos avanzado, porque estos
4 temas, una vez que hagamos ese levantamiento, hay que hacer planos, hay que ir al catastro, hay
5 que aprobarlos, hay que visarlos y todo el enredo, pero hay que remedir todo, para efectos de
6 poder, pero de que el bien es público, es público, eso no es que es propiedad de alguien más, la
7 mayoría de esos bienes están a nombre de la Asociación, y el problema que incluso tiene la
8 Asociación, es que nosotros les cobramos bienes inmuebles, o sea están morosos aquí, la
9 Asociación la Lucha, debe como €3,000,000 o algo, no me acuerdo y no tiene ni para comprar unos
10 muebles, pero la Asociación es deudora de bienes inmuebles en la Municipalidad, ya ese trabajo
11 arranca y tendremos que levantar todo de nuevo, porque con los planos que hay, la mayoría de los
12 planos están vencidos, podríamos pedirle al registro el levantamiento de ese vencimiento, por ser
13 bienes públicos, eso es posible, eso lo hicimos con los planos del cementerio, por ejemplo, que
14 estaban vencidos de hace siglos, pero en el proceso de segregación de una finca madre, en lotes,
15 la finca madre tiene que quedar en cero, eso es una de las cosas que tenemos que hacer un trabajo
16 técnico, pero ya tiene persona asignada, que era el problema de aquí para atrás, que no había
17 nadie y los costos yo he decidido asumirlos, porque yo sé que la Asociación, si esperamos que la
18 Asociación ajuste la plata para hacerlo, eso no va a suceder, vamos a asumir los costos de personal
19 y de hacer los planos con personal Municipal, para eso tenemos Topógrafo y los costos del registro,
20 toda esa cosa, también para efectos de poder contar con planos, para efectos de volver a venir al
21 Concejo Municipal a que se tome un acuerdo que se tomó ya hace casi 30 años, autorizándome a
22 firmar y procediendo a hacer de nuevo las escrituras que nunca pasaron, es la ruta de la solución,
23 no sé cuánto me va a tardar, si seis meses o algo más, pero esa es la ruta de la solución, pero yo
24 no le veo ningún problema al convenio con la Asociación, porque el bien sigue siendo público, eso
25 no le veo ningún problema, es como decir que alguien viene y cerca la calle, no, la calle es pública,
26 es más si le hace un hueco, nosotros lo arreglamos, ahí antes había unos criterios que tenía que
27 estar inscrita y todo lo demás, pero el mismo Contencioso ha dicho que, cuando un bien está
28 dedicado al servicio público es público, que no necesariamente tiene que haber escritura y a mí
29 me gustaría que me enseñen la escritura calle Churruca, pero bueno estamos en eso y el equipo
30 de trabajo, ya tiene una instrucción para resolver el problema de la Senda, estamos a punto de



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

1 resolver el tanque de Chilamate, después de no sé cuántos años de haberlo expropiado, la semana
2 pasada, el Juzgado Contencioso rectificó, para poder volver a hacer la escritura de ese tanque que
3 lo compramos, lo expropiamos y la propiedad sigue a nombre de un tercero, a veces es complicado
4 resolver este tipo de problemas. -----
5 **2-**El Síndico, Alexis Vega Castro, comenta: -----
6 **a-**Nuevamente es para felicitar a la administración y la Junta Cantonal Vial, por los trabajos que
7 han estado haciendo ahí en San Rafael, gracias a Dios, después del puente de Churruca se había
8 desbaratado aquello ahí, ya alcantarillaron, ya asfaltaron, más bien bachearon unos huecos feos
9 que habían ahí, agradecerles, porque la gente me dice que agradezca y lo mismo en Cristo Rey,
10 están felices de la vida, de ver aquello tan lindo y la calle de Maximiliano Porras, también Santa
11 Rosa, que quedó muy linda, están contentos y están felices, ahí la felicitación, dijo que para la
12 administración, el Concejo Municipal y la Junta Cantonal Vial. -----
13 **b-**Otra cosa que yo quería, que tal vez alguno me acoja, es una nota de condolencia a la familia,
14 Murillo Alfaro, es la madre de una ex Regidora de aquí de la vez pasada, Margarita Alfaro Artavia
15 murió, una nota de condolencia y creo que Yensy también es parte de esa familia, a ver si les damos
16 una nota de condolencia a ellas. -----
17 El Regidor a.i. Heriberto Salazar Agüero, comenta: yo lo acojo, pero también quisiera que se
18 compartiera la nota luctuosa al señor Jorge Luis Alfaro, que fue Presidente Municipal de este
19 Concejo varios años, que es tía de él. -----
20 El Presidente Municipal a.i. Fernando Trejos Madrigal, comenta: perfecto, ya debidamente
21 acogido, tomamos la nota para enviar, sería a las dos familias, Alfaro Gómez Jorge y Murillo Alfaro
22 Ingrid y a la Presidenta Municipal también, de acuerdo, vamos a someter a votación la nota que
23 vamos a enviar de condolencia, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa
24 de trámite de Comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con
25 la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0731-06-2025**. El Concejo Municipal de Poás,
26 teniendo conocimiento del sensible fallecimiento de la señora Margarita Alfaro Artavia, quien en
27 vida fue madre de la señora Ingrid Murillo Alfaro, tía del señor Jorge Luis Alfaro Gómez y familiar de
28 Yensy Corella Murillo. **SE ACUERDA:** Extender nota de condolencia a la señora Ingrid Murillo Alfaro,
29 ex Regidora del Concejo Municipal, al señor Jorge Luis Alfaro Gómez, ex Presidente del Concejo
30 Municipal y a la señora Yensy Corella Murillo Presidente actual del Concejo Municipal, pidiéndole a



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

1 nuestro Padre Celestial les de Paz y Resignación en estos momentos de dolor, y sea extensivo a
2 toda su estimable familia. *“Dijo Jesús: Yo soy la resurrección y la vida, quién cree en mí, aunque*
3 *haya muerto vivirá; y todo aquél que vive y cree en mí no morirá para siempre”*. Juan 11: 25 y 26.

4 Votan a favor los regidores, Luis Fernando Trejos Madrigal, Viviana Elizabeth Víquez Quesada,
5 Tatiana Bolaños Ugalde, la Regidora Suplente, Johanna Patricia Oreamuno Rojas, en ausencia de
6 Yensy Corella Murillo, y el Regidor Suplente, José Heriberto Salazar Agüero, en ausencia de Roy
7 Isidro Chaves Gómez, basados en el artículo 28 del Código Municipal. **CON DISPENSA DE TRÁMITE**

8 **DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

9 **ARTÍCULO NO. V.** -----

10 **Asuntos Varios.** -----

11 **1-La Regidora a.i. Johanna Oreamuno Rojas, comenta:** -----

12 **a-Buenas,** mi consulta va para Heibel, ahora que vi que este muchacho Andrey es el Topógrafo, ya
13 con la apertura de él, se abre lo que son los convenios cooperativos, que estaban un poco trabados
14 por las mediciones. -----

15 **b-La otra es,** ¿cómo vamos con lo del terreno de Carrillos, para el polideportivo? -----

16 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: complicado, estamos en tiempo, pero ya
17 definitivamente no lo vamos a poder hacer en junio por compromisos, habrá que revalidar el
18 presupuesto, precisamente ayer me llegó documentos de DEHC, que es la compañía que está a
19 cargo de lo que es los planos de catastro, pero sin plano catastro no puedo seguir, tengo estudios
20 de suelo, tenemos todo, pero ese plan catastro tiene que entregarlo, lo que pasa es que, la finca
21 se convierte como en tres fincas, tienen que hacer los planos de lo que se va a sacar y de lo que se
22 va a quedar, eso tiene que venir una vez que DEHC termine, tienen que venir acá visado, una vez
23 que la Municipalidad tiene los vise tiene que ir al catastro, y eso ya no va a salir en el mes de julio,
24 está clarísimo que no va a salir en un mes, posiblemente ni en dos meses van a salir, lo que queda
25 es, ahora el 30 de junio se cancelan los compromisos, y hay que hacer un extraordinario y volverlo
26 a presupuestar la plata que estaba ahí y seguir trabajando, espero que durante lo que falte del año
27 lo podamos concretar, pero es lo mismo que nos está pasando con la plaza Ferias, ese plano
28 todavía está en el catastro, todavía no ha salido, ya está visado por la Municipalidad, pero todavía
29 no ha salido y hasta que ese plano no salga no podemos avanzar con acuerdos y demás, para
30 pedirle a la Procuraduría tramitar esa donación de terrenos, todos estos temas, para los que tienen



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

1 propiedades y a veces quieren vender un lote, este tema, a veces los planos se convierten en algo
2 un poco complicado y lo mismo le pasa a la Municipalidad, pero ese sí es un proyecto que 100%
3 está en mi oficina, yo estoy a cargo de eso, yo he estado ahí con don Conrad, pero no puedo hacerlo
4 más rápido de lo que yo quisiera, porque depende de la empresa que contrate, que cobró bastante
5 caro, cobró como quince mil dólares para hacer eso, claro es que es una finca de 80 hectáreas,
6 después trabajan a su velocidad, no es como a Jesús, que uno lo llama aquí Jesús, mira tal cosa,
7 pero en eso estamos, pero seguimos con la ruta de cumplir ese proceso lo que falta de este año.—
8 La Regidora, a.i. Johanna Oreamuno Rojas, comenta: muchas gracias. -----
9 2-El Regidor a.i. Heriberto Salazar Agüero, comenta: -----
10 a-Don Heibel, respecto otra vez, al muro de la plaza San Rafael, usted me podría comentar si pudo
11 hablar con los compañeros o los de la constructora ZUMBADO, yo sé que ellos hacen buenos
12 trabajos, yo he visto sus trabajos allá en Alajuela también, pero me preocupa que esté quedando
13 difícil este muro, yo sé que es alto, tiene sus complicaciones, pero se volvió a caer el domingo y
14 hoy en la mañana volví a ver dónde está el muro y lo aparearon todo, hicieron más zanjas para hacer
15 más base, yo no sé al final qué es lo que está pasando, porque ya deberíamos haber salido de esto.
16 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, definitivamente el muro es complicado,
17 el suelo es terriblemente malo, ya sabíamos que el problema del suelo, eso habían hecho un diseño
18 del Colegio de Ingenieros, cuando lo sacamos yo no estaba muy seguro, porque lo habían diseñado
19 en block, cuando hicimos los estudios de suelos, la calidad del suelo es muy mala, para gaviones es
20 imposible, porque el gavión pesa demasiado, cuando un suelo es malo y usted pone mucho peso
21 encima, hace como meter un cuchillo sobre una mantequilla, lo que hace es que el cuchillo se
22 enfonda, eso es básicamente lo que está sucediendo con eso, la propuesta que nos hicieron fue
23 hacerlo con esos legos, pero el problema ahí, aparte de que el suelo es malo, yo no estoy
24 preocupado porque Andrés, es demasiado, demasiado serio, incluso hoy me dijo, lo voy a aparear
25 todo y lo voy a hacer a doble pared y no me importa lo que gaste, porque yo quiero dormir
26 tranquilo y eso significa que posiblemente ya consumió las utilidades, ¿cuál es el problema que
27 tenemos ahí? no solamente es eso, lo más grave de ese problema y ojalá que me escuchen, son
28 los vecinos, es un manejo de agua tan terrible, pero tan terrible que el sábado, me gustaría, por
29 ejemplo, aquí tengo un vídeo, esto es de un aguacerillo de hoy, ese es el chorro de agua que de
30 ese lote, lo sacamos de la calle haciendo nosotros una zanja por la propiedad de la señora para que



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

1 no caiga en el muro, pero por ejemplo, el sábado, el manejo de aguas de esa propiedad, es lo que
2 causó que el muro se cayera, que el paredón se cayera, porque cuando construyeron eso,
3 aterraron la cuneta y el agua botó el paredón, pero además, ella los techos los tiene tirados al
4 patio, si uno va a ir por detrás, ve los cangilones de las aguas que van hacia la plaza, realmente es
5 un tema de que las aguas cargan el muro, por dicha no lo hicieron en block, porque igual se hubiera
6 caído y el block, sí, es cierto que no hay nada que hacer, se pierde todo, otra vez ese proyecto tiene
7 Ingeniero Diseñador, él tiene de todo, van a bajar y lo van a hacer a dos paredes, o sea van hacer
8 una pared y otra, a dos piezas, lo van a volver a levantar, hay que construirle un sistema de drenajes
9 para sacar las aguas de la propiedad del vecino, para poderla sacar para la calle, para poder
10 garantizar, aparte de eso, hay que traer tierra para sustituir la tierra de la plaza y ponerle el zacate
11 y volverla a recuperar, porque esa parte está destruida en las esquinas, pero lo que sí le puedo
12 decir es que tranquilidad con el constructor, primero, no le hemos pagado ni un cinco, porque
13 nosotros no pagamos hasta que las obras estén recibidas a satisfacción, y segundo, el mismo
14 constructor me dijo, ya no me importa lo que vaya a gastar, pero yo necesito dormir tranquilo y le
15 voy a meter una segunda pared, para reforzar ese muro, pero ha sido de las obras que hemos
16 ejecutado, ha sido de las cosas realmente difíciles y esto que era un simple muro, se ha convertido
17 en una labor bien complicada por el suelo y por los manejos de agua de las propiedades vecinas,
18 por ejemplo, el agua que salía con el aguacero de hoy, y es que el aguacero de hoy, respecto al del
19 sábado, no fue nada, el aguacero de hoy fue fuerte, 10 o 15 minutos, ahí como entre las 2 de la
20 tarde y algo así, el sábado fue una cosa seria, y aun así vean el río que está saliendo de esa
21 propiedad, que ya no fue contra el muro, pero eso va a ver que entubarlo y sacarle las agüitas,
22 todo lo demás a costo del contratista, no al costo de la Municipalidad, porque la Municipalidad
23 paga un precio alzado por un trabajo, pero a costa del contratista para poder, por dicha es el
24 contratista que es, porque hay otros que dejan todo votado y dicen, no, no puedo hacerlo y no me
25 paguen nada, ni nada, pero queda esa cosa, así estamos, paciencia, porque la verdad es que eso
26 ha sido una obra muy, muy, muy complicada, que nadie creería que puede ser tan complicado,
27 resolver un problema así como ese. -----
28 **b**-Por último, don Heibel, ahora estaba hablando con Johanna y se ha tratado algunos temas ahí
29 en correspondencia y no nos llegan a nosotros, seguimos con el problema de correo, yo tuve un
30 correo al inicio del periodo, tuve que cambiarlo y aparentemente sigo con problemas, los tenía en



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

1 Outlook, lo pasé a Gmail, y Gmail creo que es mucho mejor, yo le quería hacer la excitativa, yo sé
2 que es un costo, pero sí me parece importante que tal vez valore cambiar este dominio por Google,
3 ya no seguir con Outlook, sino que ya hacerlo con correos con Google, por muchas razones,
4 fidelidad del manejo de los paquetes, los correos sí llegan, siempre hay esa veracidad, pero sí ya
5 creo que ese bastante problema, el hecho de que no lleguen algunos correos, yo sé que no es culpa
6 de Edith, ni de ningún compañero aquí, pero yo sí considero y no sé si lo pueda analizar usted con
7 Eduardo, más adelante, el hacer la migración a Google, eso sería, gracias. -----
8 El Presidente Municipal, Fernando Trejos Madrigal a.i, comenta: don Heibel, con respecto a este
9 asunto del muro contención de la plaza de deportes de San Rafael, los daños y perjuicios a un bien
10 público, yo me consulto esto, porque no quisiera estar en contra de nadie, ni es mi intención buscar
11 un perjuicio de nadie, pero yo creo que sí, uno debe ser responsable de canalizar las aguas que
12 están dentro de la propiedad de uno, yo sí creo que tal vez sería recomendable hacer una excitativa
13 recomendación a los dueños de la propiedad, de canalizar estas aguas hacia la carretera, porque,
14 yo me pregunto, un muro de esos tiene cantidad de millones que fue aprobado para eso, alrededor
15 de €30,000,000, creo que aprobamos y tampoco es justo que el contratista tenga los las situaciones
16 que está teniendo al respecto, yo creo que no se vale, como se dice, aquí no se trata ni de
17 perjudicar a un Poaseño, pero tampoco de perjudicar a un contratista al respecto, yo no sé si ya lo
18 hicieron desde la parte de la administración, pero sí enviar un oficio al dueño de la propiedad y
19 haciéndole una recomendación, advertencia, para que no se diga el día de mañana, no me dijeron,
20 no me avisaron, yo no sabía, sería una recomendación que sería muy válida para enviarle al dueño
21 de la propiedad.-----
22 **3-**El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: -----
23 **a-**Primero sería, hoy me topé al señor de la venta aquí, de Productos Americanos, que está a la
24 vuelta, Fabio Zamora, y me indicó que desde el 13 de mayo, él había solicitado un estudio de suelos
25 porque quiere ponerse negocio donde estaba la zapatería, que está aquí despuesito de la
26 MUSMANNI, pero supuestamente se indicaba que eran diez días, pero dice que él consultó y no
27 había pasado todavía hoy del primer departamento, porque tiene que pasarle a otro
28 departamento, tal vez para ver si usted puede darle seguimiento don Heibel, para ver si pueden
29 acelerar el proceso, máxime que es un negocio que ya existía, ya el uso de suelo no es tan estricto,
30 porque ya es para un negocio, simplemente negocio diferente, para ver si podemos colaborar al



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

- 1 caballero ahí con ese asunto. -----
- 2 **b**-El otro es, por aquí me había consultado la Síndica Rebeca y no estoy seguro, si es el mismo
3 dueño, pero creo que sí, el dueño donde se va a hacer Polideportivo de Carrillos es el mismo que
4 tiene el lote ahí frente a la subestación del ICE, son los mismos, son familia, o esos terrenos son
5 diferentes. -----
- 6 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, contesta: esa es la finca. -----
- 7 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: no, pero me refiero a la otra, la que está por
8 la calle las latas. -----
- 9 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: no tiene nada que ver, ¿la que está al lado
10 debajo de la Subestación? -----
- 11 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: sí la que está buscando hacía Tacares. -----
- 12 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: esa finca es de Eduardo Pinto. -----
- 13 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: no tiene nada que ver entonces. -----
- 14 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: son primos. -----
- 15 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: son primos, a ok, es que por ahí me
16 mencionaba Rebeca, no sé si tal vez, sino es por donación, tal vez por declarar de interés cantonal,
17 para hacer un pequeño terrenito, como parecer un parquecito ahí como para máquinas, para que
18 los chiquillos ahí se entretengan algo, porque ahí lo que hace un tierrero y ahí no tienen donde
19 jugar, para que lo valoren a futuro, a ver si se podría plantear esa posibilidad. -----
- 20 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, consulta: es el terreno allá por calle las Latas. -----
- 21 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: sí, ahí de hecho ellos hicieron como una
22 canchilla ahí hechilla. -----
- 23 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, eso es de Eduardo Pinto, lo de don
24 Conrad, es lo que está detrás del salón. -----
- 25 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: sí, lo que está por la venta de distribución. –
- 26 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí de ahí para allá. -----
- 27 El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: entonces, para que lo tomen en cuenta más
28 adelante para ver si se pudiera, eso sería, muchas gracias. -----
- 29 La Síndica Suplente, Rebeca Durán Gamboa, comenta: es que los chiquitos de ahí no tienen donde
30 jugar y últimamente les estoy viendo que ellos hicieron una canchita ahí de fútbol, con bambú



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

1 cerca de la torre y es muy peligroso ahora con estas rayerías e incluso, ahí consulté en una página
2 de Ingeniería con respecto a estas torres y sí es muy peligroso, me preocupa mucho la integridad
3 de los niños y ahí en ese sector sí hay muchos niños, sé que también hay situaciones de gente que
4 se presta para todo, pero creo que se podría hacer por parte de la Asociación de Desarrollo, un
5 Comité que cuide el parque, yo sé que usamos las llaves dárseles a alguien responsable y que
6 estarían bajo el amparo de la Asociación de Desarrollo para poder darle mantenimiento, gracias. –
7 El Presidente Municipal a.i. Fernando Trejos Madrigal, comenta: sí, pero no tenemos el terreno
8 debidamente, es una ilusión ok, entonces tal vez entre la Asociación de Desarrollo y la misma
9 administración Municipal puedan tramitar una petitoria al respecto. -----
10 **4-La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: -----**
11 **a-Primero, don Heibel, se está haciendo la acera ahí por el Faro, ¿verdad?, excelente, eso es una**
12 **excelente noticia. -----**
13 **b-Yo quería saber don Heibel, ¿qué ha pasado con la calle Matías con la declaratoria de calle**
14 **pública, ahí la del tanque? -----**
15 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: es precisamente a lo que me referí hace
16 un rato con el tema de los planos. -----
17 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, consulta: ¿seguimos en lo mismo? -----
18 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: seguimos en lo mismo, porque el plano
19 catastro se hizo como en dos lotes, luego, Carlos Gutiérrez recomendó que hiciéramos un solo
20 plano catastro que incluya los terrenos del tanque y todo lo demás para hacer un solo traslado de
21 eso y que nosotros recibiéramos todo y que dentro de eso acomodáramos el camino público, lo
22 último que me dijo Jesús, la semana pasada, es que lo había vuelto a meter y que ahora el registro
23 le había dicho que ya había pasado un año y que tenía que volver a presentar, él lo apeló, lo apeló
24 porque no sé qué cosa, porque eso ha venido así, lo cierto es que en este momento nosotros no
25 tenemos todavía no tenemos un plano catastro, ya está visado, ya la Municipalidad lo visó, pero le
26 falta el proceso en el catastro y hasta ahí podríamos tener para completar el expediente, o tramitar
27 la donación, que igual tenemos que ir a la Procuraduría, yo sé que el terreno ahí estamos con
28 problemas, porque por ejemplo, la semana pasada, el sábado la feria fue un éxito, pero esa calle
29 ahí llena de huecos, la gente viniendo con las bolsitas ahí llenas de zanjas y todo lo demás, entre
30 las cosas que vi con Grettel esta semana, es que viéramos la posibilidad como el terreno es público,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

1 porque es propiedad del Centro Agrícola y como tenemos un acuerdo con el Centro Agrícola, un
2 convenio, tal vez podríamos expandir, hacerle un adenda al convenio y que nosotros pudiéramos
3 de ahí hasta el límite del lote con las familias Soto Víquez, sería hacerle el cordón y caño para poder
4 encauzar las aguas y por lo menos hacerle un tratamiento que es una capa de asfalto, una de arena
5 y hacerle un tratamiento bituminoso, para resolver lo que está sucediendo, porque sí,
6 definitivamente ahora llueve y el agua se nos viene y se mete al parqueo, ya se lo cargué a Grettel
7 que lo que lo viéramos, a ver qué hacemos, mientras seguimos con la historia de poder hacer el
8 terreno propiedad de la Municipalidad para poderlo declarar pública y terminar de salir allá, pero
9 ha sido como una historia complicada, no es por falta de interés de la Municipalidad, sino porque
10 no depende de nosotros, sino que depende de procedimientos externos, todos los que han hecho
11 lotes y toda esa cosa, saben lo difícil que es poder hacer esto. -----
12 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: muchas gracias, eso sería. -----
13 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: no han dicho nada, no sé si se han dado
14 cuenta, los problemas que tenemos en la entrada del Barrio Santa Cecilia y en la entrada de la calle
15 que va hacia Sabanilla, que es ruta nacional, lo de Santa Cecilia empezamos a trabajar hoy, para
16 poder resolver problemas de instrucciones y de tamaños de las alcantarillas ahí, porque ahí
17 tenemos un serio problema, espero que sí, porque yo estuve fuera, pero Luis quedó de llegar hoy
18 para ponerse de acuerdo con Grettel en la intervención en la ruta nacional, pero desde ya me dijo,
19 no tengo un cinco y no tengo contratos, eso me dijo, le digo, no importa, si no tiene permiso, no
20 tiene contrato, venga y nos ponemos de acuerdo y me dice que usted no lo puede hacer para
21 nosotros tomar la acción y empezar a hacer calicatas ahí para ver dónde está el problema y reparar
22 desde donde Javier Víquez para allá, que ahí tenemos levantada la carpeta, la ruta cantonal, la ruta
23 nacional y nos está causando también un problema ya en la esquina, ahí donde vivía la señora
24 Alfaro, pero ya estamos sobre eso también que es uno de los sitios que en este momento no está
25 generando problemas. -----
26 El Presidente Municipal a.i. Fernando Trejos Madrigal, comenta: con respecto a esto mismo, ojalá
27 que se pueda intervenir esta calle de Poás a la Hilda, que llama de uno, a Los Ángeles, propiamente
28 estos sectores de aquí, yo que he estado viajando a la Alajuela, porque viajo por acá y viajo por
29 Rufino, es preocupante yo un día de esos vine debajo en aguacero y ahí hay un sector enfrente de
30 la finca KOKI y hay varias propiedades que sacan el agua a la carretera, pero no tenemos cunetas,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 083-2025
ACTA ORDINARIA NO. 083-2025
DEL 03 DE JUNIO DE 2025

1 hay lugares donde no hay cunetas, no hay canalización de agua, hoy en el Bajo Kopper,
2 propiamente después de la curva en el puente, parecía que la carretera era un tajo, había salido
3 tal cantidad de agua de la propiedad de enfrente, que no hay canalización de aguas y toda la piedra,
4 porque es piedra, estaba en la carretera, sí que dicha que este señor don Luis venga y que nos
5 firme un convenio, que nos dé una autorización, porque es una calle que de verdad las aguas súper
6 mal canalizadas, entradas de propiedades tomando la vía pública, porque es la verdad, y hay áreas
7 donde no tienen ningún tipo de canalización y ni se diga el puente, que es un problema todavía
8 más serio pero en buena hora, ojalá, porque ahí hay inundaciones de propiedades, yo venía
9 pasando debajo de un aguacero y le daba a uno susto pasar por la carretera, porque era tal altura
10 del agua, el carro hasta que perdía estabilidad, ojalá nos den esa aprobación para intervenir, por
11 lo menos mitigar algunos de los problemas que tenemos en Calle la Hilda, por decirlo de alguna
12 forma. -----

13 **ARTÍCULO NO. VI.** -----

14 **MOCIONES Y ACUERDOS.** -----

15 No hubo. -----

16 El Presidente Municipal a.i. Fernando Trejos Madrigal, comenta: Al no haber mociones, ni más
17 temas que discutir, se levanta la Sesión al ser las veinte horas con cincuenta minutos de la noche.

18

19 Luis Fernando Trejos Madrigal

Edith Campos Víquez

20 Presidente a.i. Concejo Municipal

Secretaria Concejo Municipal

21 -----

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----